

VISIÓN 2020 ESCUELAS DE CALIDAD EN CADA COMUNIDAD

CONTROL LOCAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS (LCAP) 2019-20



**Distrito Escolar Unificado de San Diego
"Formato Simplificado"
2019-20**

Borrador

Meta 1: Cerrar la Brecha de Aprovechamiento con Altas Expectativas para Todos

Todos los niveles de la organización trabajan para mejorar el aprovechamiento estudiantil y cerrar la brecha de aprovechamiento de todos los grupos con bajo rendimiento.

(Prioridad estatal relacionada: 4)

Medidas del 2019-20:	# de Referencia/Tema	Acciones y Servicios de 2019-20	Gastos Presupuestados de 2019-20
<p>1. Índice de reclasificación de ELs: Punto de partida del ELPAC + 20%</p> <p>2. ELs que logran al menos el progreso de un año de aprendizaje de inglés: Punto de partida del ELPAC + 10%</p> <p>3. ELs que logran dominio del inglés: Punto de partida del ELPAC + 20%</p> <p>4. Evaluación de California del Rendimiento y Progreso Estudiantil (CAASPP) ELA - 62%, Matemáticas - 53%</p>	<p>1.1.a. Múltiples medidas y datos - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados, GATE, afroamericanos, latinos</p>	<p>1. El análisis de las evaluaciones formativas informarán el desarrollo de los planes de aprendizaje estudiantil y facilitará la fijación de metas estudiantiles individuales, la supervisión continua del progreso y la evaluación de la eficacia al final del año. Los Superintendentes de Área fortalecerán los sistemas y las estructuras para supervisar los resultados estudiantiles. La supervisión del progreso adecuado hacia la graduación incluirá los indicadores de K-12. Los índices de reclasificación reflejarán los datos distritales y escolares sobre el punto de partida de las Evaluaciones para California del Dominio del Idioma Inglés (ELPAC). Se usará el análisis de datos de un revisor universal para facilitar la identificación de estudiantes que posiblemente necesiten apoyo adicional para satisfacer los estándares de nivel de grado.</p> <p>2. Por medio de un modelo departamental integrado, los maestros de tecnología de instrucción de la oficina central colaborarán con otros maestros de recursos de la oficina central, maestros de clase y equipos de maestros alrededor de una variedad de recursos tecnológicos y el uso de herramientas digitales para las evaluaciones formativas. El entrenamiento centrado en los estudiantes incluye fijar metas estudiantiles específicas basadas en los estándares y el currículo y trabajar colaborativamente para asegurar que se logren las metas. El impacto se mide según el aprendizaje estudiantil. Los recursos de matemáticas en colaboración con los maestros de tecnología de instrucción continuarán apoyando a los planteles escolares con usar tecnología para la enseñanza y el aprendizaje. Los maestros que participan en la inducción continuarán las indagaciones individuales con entrenamiento y supervisión del aprovechamiento estudiantil. El Departamento de Tecnología de Instrucción continuará colaborando con entrenadores en los Ciclos de Entrenamiento Centrado en los Estudiantes, el programa STEAM y los autores de GVC para asegurar el uso de las mejores prácticas con las evaluaciones formativas. Continuarán su trabajo de apoyar a los maestros de STEAM en TK/K con tanto currículo como con co-crear currículo para 1er y 2º grado para asegurar que las evaluaciones formativas estén presentes. El apoyo también incluye presentar durante las oportunidades de capacitación profesional. Mientras se inicia el currículo garantizado y viable a las intermedias y preparatorias, el Departamento de Tecnología de Instrucción colaborará con capacitaciones profesionales y también entrenará junto a los maestros en los salones para asegurar que se implementen las herramientas de evaluación formativa como se pretendía.</p>	<p>(por determinarse)</p>

<p>5. Índice de graduación de la preparatoria: 92.7%</p> <p>6. Índice de abandono de la preparatoria: 3.1%</p> <p>7. Resultados del Programa de Evaluación Temprana (EAP): ELA - 72%, Matemáticas - 50%</p> <p>8. Índice de abandono escolar de la escuela intermedia (Grado 8): 0.01%</p> <p><i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i></p>	<p>3. Los superintendentes de área apoyarán a todos los directores con desarrollar y supervisar las metas alineadas con las medidas para las disciplinas lingüísticas del inglés (ELA) y las matemáticas del cuadro de control del estado de California.</p> <p>4. Los conceptos esenciales se usarán en el diseño de sistemas de evaluaciones formativas y sumativas con base en los planteles. Los estándares de prioridad son un subgrupo cuidadosamente seleccionado del grupo entero de estándares específicos para los niveles de grado y los cursos dentro de cada materia que los estudiantes deben saber y poder hacer antes del fin del año escolar para estar preparados para los estándares del próximo nivel de grado o curso. Las escalas de dominio representan una progresión de metas de aprendizaje con tres niveles de dificultad - la materia de enfoque, la materia más fácil y la materia más compleja. La estrategia de lectura incluirá expectativas para el lenguaje oral de alto beneficio que coincidirán con las expectativas trimestrales. Los entrenadores integrarán los conceptos esenciales en los ciclos de entrenamiento, in el desarrollo del currículo viable garantizado en las áreas del contenido básico en las escuelas intermedias y preparatorias, y proporcionará a los maestros la capacidad de desarrollar capacitaciones profesionales.</p> <p>5. Continuará el uso de la Matriz de Elegibilidad por Múltiples Factores (MFEM) para la identificación de los Dotados y Talentosos (GATE). La MFEM incluye múltiples fuentes de datos, incluyendo las puntuaciones de las evaluaciones, las calificaciones y factores especiales que se reconoce que afectan las puntuaciones en las evaluaciones. Los factores de la matriz se ponderan e incluyen los retos económicos, los índices de movilidad, las discapacidades y los aprendientes de inglés (EL).</p> <p>6. Se supervisará el aprovechamiento de los estudiantes discapacitados para informar el desarrollo de planes de apoyo eficaces para los estudios, la asistencia y la conducta. Se proporcionará capacitación profesional enfocada en las oportunidades individuales de instrucción para satisfacer las necesidades únicas de aprendizaje, sociales y de conducta con el fin de asegurar mejores resultados estudiantiles. Se desarrollarán capacitaciones adicionales, basadas en las necesidades de los planteles, que también se enfocarán en la evaluación, intervención y supervisión de los datos estudiantiles para mejorar los resultados estudiantiles.</p> <p>7. Se supervisará el aprovechamiento de los estudiantes africanos, afroamericanos y latinos para informar el desarrollo de planes de apoyo eficaces para los estudios, la asistencia y la conducta. Este trabajo continuará dentro de la alineación de los Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles por medio del ciclo continuo de mejoras y los equipos escolares integrados. Las preparatorias continuarán recibiendo datos específicos para los planteles por periodo de calificaciones. Y también informes semanales sobre la asistencia, las ausencias crónicas y las suspensiones en un esfuerzo de aumentar la supervisión para el éxito estudiantil.</p>
---	---

		<p>8. La evaluación sistémica de datos estudiantiles relacionados a sus necesidades académicas, socioemocionales y de conducta serán abordadas por medio de la implementación de Equipos Integrados para el Éxito Estudiantil. El Distrito apoyará a los planteles en desarrollar la capacidad del personal de apoyar las necesidades de todos los estudiantes al proporcionar protocolos para: desarrollar equipos integrados, evaluar datos estudiantiles, supervisar el progreso estudiantil y evaluar el aprovechamiento estudiantil y la eficacia de las intervenciones de Nivel 1.</p> <p>9. Durante un plazo de tres años, los planteles escolares desarrollarán equipos integrados altamente calificados que trabajan en dialogar sobre los estudiantes que están actualmente fuera de la esfera de éxito para la resolución de problemas, el diseño de la lectura y las intervenciones socioemocionales, implementar, supervisar inter y modificarlas cuando sea necesario para integrar a los estudiantes de regreso en la esfera de éxito. El enfoque de Equipo Integrado seguirá un Marco del Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles para mejorar el éxito estudiantil.</p>	
	<p>1.1.b. Múltiples medidas y datos – Aprendientes de inglés</p>	<p>1. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) desarrollará y usará los niveles de dominio de los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) con los Conceptos Esenciales para que los Superintendentes de Área, los administradores de planteles, los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRT) y los maestros de clase desarrollen metas de aprendizaje y lenguaje para analizar y evaluar continuamente el progreso lingüístico de los Aprendientes de Inglés (ELs) hacia las expectativas de nivel de grado. El ciclo de evaluación formativa incluye a los maestros y estudiantes fijando metas para progresar hacia los estándares lingüísticos. Los Equipo de Liderazgo Educativo (ILTs) y las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLCs) pueden apoyar a los maestros y estudiantes en usar una variedad de herramientas de evaluación para supervisar el progreso lingüístico hacia el estándar de aprendizaje y la meta de lenguaje. Las sesiones de capacitación profesional del Distrito demostrarán la correlación y la alineación de los Paquetes de ELD y los Conceptos Esenciales en relación a los recursos curriculares. El equipo de Aprendizaje y Adquisición del Idioma Temprano (ELLA) ampliará el trabajo de apoyar a los Aprendientes de Inglés (ELs) al proporcionarle a los maestros metas de alto beneficio para el lenguaje oral que están cuidadosamente encajadas con los estándares de lectura y los Paquetes de ELD. El equipo de matemáticas continuará analizando y supervisando el uso y progreso lingüístico en relación a los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD).</p> <p>2. Los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) se usarán con los Conceptos Esenciales para:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Supervisar el progreso de los Aprendientes de Inglés (ELs), incluyendo a los Aprendientes de Inglés de Largo Plazo (LTELs), los recién llegados y los estudiantes reclasificados. b. Determinar las necesidades a corto y largo plazo de los Aprendientes de Inglés (ELs). 	<p>(por determinarse)</p>

		<p>c. Determinar las acciones específicas diseñadas para acelerar la adquisición del idioma y el aprendizaje de los aprendiente de Inglés (ELs).</p> <p>3. Los maestros de TK-8 participando en los Ciclos de Entrenamiento Centrados en los estudiantes fijarán metas lingüísticas usando los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) como parte de proceso inicial del ciclo de entrenamiento. Los Conceptos Esenciales o rúbricas lingüísticas se usarán para supervisar el progreso, determinar las necesidades lingüísticas y determinar los próximos pasos para la adquisición del idioma.</p>	
	<p>1.2.a. Apoyo para los programas de aprendizaje temprano - Todos los estudiantes, GATE, estudiantes discapacitados</p>	<p>1. Los servicios de Educación para Dotados y Talentosos (GATE) cambiarán a un modelo con base en el plantel, supervisado por la Oficina de Liderazgo y Aprendizaje con recursos para los directores actualizados todos los años, como una carpeta/estuche de recursos de Educación para Dotados y Talentosos (GATE). La capacitación profesional a nivel del plantel asegurará el éxito de la implementación distrital.</p> <p>2. Se usarán los datos del Sistema de California para la Supervisión de Información de Educación Especial (CASEMIS) para determinar el nivel de acceso y oportunidades para que los estudiantes con discapacidades participen en servicios educativos junto con sus compañeros sin discapacidades. Además, los servicios informáticos para los Planes de Educación Individual (IEPs) y los datos sobre los horarios de curso se usarán para asegurar que le proporcionen a los estudiantes discapacitados el acceso adecuado y la oportunidad para la instrucción de alta calidad en todos los niveles.</p> <p>3. Los estudiantes de TK- grado 2 recibirán instrucción diferenciada para asegurar su competencia en lectura antes del tercer grado. Se mantendrá un enfoque sostenido y una indagación en los lectores Aprendientes de Inglés (ELs) y los de necesidades especiales, junto con apoyos para las escuelas con un alto número de Aprendientes de Inglés (ELs) y un desarrollo de planteles de demostración temprana de lectoescritura.</p> <p>4. El distrito continuará suplementando y proporcionando servicios de Educación de Primera Infancia para satisfacer las necesidades de miles de familias de Bajos Ingresos (LI) en toda la región. Se organizarán servicios de liderazgo para los Programas Educativos para la Primera Infancia para apoyar la instrucción prescolar en todo el distrito. Los Administradores de Programas, Especialistas Operativos y el personal de apoyo administrativo serán alineados/asignados a áreas de agrupaciones específicas para maximizar el apoyo, desarrollar relaciones y crear una visión cohesiva alineada a los esfuerzos de instrucción distrital. El Departamento de Programas Educativos para la Primera Infancia trasladará los asientos vacíos en áreas con menos inscripciones a las áreas donde necesitan más espacios. Comenzará AB 377 y se ofrecerán programas adicionales de 6.0 y 6.5 horas.</p>	<p>(por determinarse)</p>

		5. El Departamento de Oportunidades de Aprendizaje Extendido continuará ofreciendo oportunidades de aprendizaje temprano con cuotas, y continuará ofreciendo y ampliando la educación temprana en alineación con el contenido del día escolar según lo identifiquen los directores escolares.	
1.2.b. Apoyo para los Programas de Aprendizaje Temprano - Aprendientes de Inglés, Jóvenes en Hogares Temporales, Bajos Ingresos		<p>1. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) y el personal de Liderazgo y Aprendizaje de Lectoescritura Infantil diseñarán un modelo de implementación de múltiples años para desarrollar el aprendizaje infantil del idioma para los Aprendiente de Inglés (ELs) en los grados TK-2.</p> <p>2. El modelo tiene un enfoque compartido en la lectoescritura y el desarrollo del lenguaje a lo largo de los sistemas de aprendizaje y los grados y sirve para cerrar la brecha de aprovechamiento para todos los grupos estudiantiles de bajo rendimiento. Las estrategias de instrucción de alto impulso incluirán las lecturas interactivas estructuradas en voz alta con apoyo lingüísticoexplícito en todo el bloque de lectoescritura (Desarrollo del Idioma Inglés Integrado [ELD]); Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) designado conectado; centros para hablar y contar/resumir cuentos. El modelo se alinea con el marco de Pre-K, los Estándares Estatales de Tronco Común (CCSS), los Estándares de California para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y el marco para las Disciplinas Lingüísticas de Inglés (ELA/ELD). La capacitación profesional apoyará el uso y la implementación de los Estándares Estatales de Tronco Común (CCSS) y Paquetes deDesarrollo del Idioma Inglés (ELD). Un horario modificado de instrucción será implementado para aumentar la cantidad de tiempo que los estudiantes participan en actividades de lectura y desarrollo del lenguaje académico en inglés. Se implementarán trabajos de estudio de casos para enfocarse en los lectores Aprendiente de Inglés (ELs) principiantes y trabajos de entrenamiento centrado en los estudiantes en las escuelas con un alto número de Aprendiente de Inglés (ELs).</p> <p>3. El distrito continuará sus estrategias de comunicación y reclutamiento para asegurar que todos los estudiantes elegibles participen en pre-K y TK. El Equipode Participación Familiar desarrollará presentaciones y videos sobre los programas de aprendizaje temprano del distrito para informar a los padres y las familias sobre las oportunidades de educación temprana.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Las Presentaciones se modificarán con base en las aportaciones de la Asesoría de Padres Distritales . b. Los ayudantes de Participación Familiar continuarán informando y aumentando la asistencia de los programas de aprendizaje temprano. 	(por determinarse)
1.2.c. Apoyo para los Programas de Aprendizaje Temprano - Aprendientes de Inglés, Jóvenes en Hogares		<p>1. Los estudiantes dePreK - grado 2 recibirán instrucción diferenciada para asegurar el dominio en la lectura para tercer grado, incluyendo:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Desarrollar tarjetas de estrategias de alto beneficio para el lenguaje oral con base en los Estándares Estatales de Tronco Común (CCSS) y las investigaciones actuales. b. Un enfoque sostenido y una indagación sobre los lectores Aprendientes de Inglés (ELs) principiantes y los de necesidades especiales. c. Desarrollo de un plantel Pre-k. 	(por determinarse)

	<p>Temporales, Bajos Ingresos</p>	<p>2. Se continuará proporcionando clases más pequeñas en los grados de primaria para el beneficio de los estudiantes Aprendientes de Inglés (ELs), Jóvenes en Hogares Temporales (FY) y de Bajos Ingresos (LI)</p> <p>3. Se continuará proporcionando intervención y apoyo orientados a los estudiantes en riesgo, incluyendo a los Jóvenes en Hogares Temporales y los estudiantes de Bajos Ingresos. Estos apoyos incluirán entrenamiento para el personal escolar y el desarrollo de Sistemas de Apoyo de Múltiples Niveles inclusivos de las necesidades estudiantiles, las dinámicas familiares y las colaboraciones comunitarias.</p> <p>4. El distrito continuará suplementando y proporcionando servicios de Educación de Primera Infancia para satisfacer las necesidades de miles de familias de Bajos Ingresos (LI) en toda la región. Se continuará la conversión de salones para servir a las familias en las áreas de necesidad. Todas las demás áreas continuarán siendo maximizadas.</p>	
	<p>1.3.a. Apoyo para el acceso a cursos de alto nivel que conduzcan a la graduación - Todos los estudiantes, estudiantes con discapacidades, afroamericanos, latinos</p>	<p>1. Unlocking the Genius se rediseñará para los estudiantes de 7o grado para asegurar que la programación de los horarios del 8o grado permita experiencias de aprendizaje fuera del plantel basadas en el trabajo. Unlocking the Genius para los Grados 6-12 será actualizado/modificado para capturar las recomendaciones de los consejeros, maestros y personal. Las lecciones se diseñarán para incluir a los estudiantes de los grados TK-5. Continuaremos escalando las experiencias de Unlocking the Genius para los estudiantes de las escuelas primarias por medio de un enfoque interdepartamental.</p> <p>2. Los consejeros de primaria, intermedia y preparatoria trabajarán colaborativamente para diseñar un enfoque de consejería escolar para las experiencias en los grados K-12 en las cuales participarán todos los estudiantes. Estas experiencias continuarán siendo apoyadas por el Sistema Integrado de Apoyos de Múltiples Niveles (IMTSS) al empoderar a todos los estudiantes en una conclusión exitosa. Las experiencias continuarán siendo identificadas en las áreas de preparación universitaria, preparación para las profesiones y preparación para la vida. Además del diseño de lecciones de Unlocking the Genius para los estudiantes de grados TK-5, el distrito se alineará con las Mentalidades y Conductas para el Éxito de American School Counselor Association (ASCA): Estándares de Preparación Universitaria y Profesional K-12 para Todos los Estudiantes.</p> <p>3. Servicios Integrados para Jóvenes, los superintendentes de área y los consejeros de los planteles continuarán desarrollando prácticas de consejería escolar alineadas por todo el Distrito con el fin de identificar apoyos y prioridades de consejería en apoyo de todos los alumnos. Continuará el Sistema de Aviso Temprano (EWS) piloteado en 2016-17 por el Departamento de Niños y Jóvenes en Transición para las escuelas intermedias y preparatorias. Está diseñado para identificar a los estudiantes en riesgo dentro de las áreas de asistencia, las calificaciones de D y F, el Promedio Académico (GPA) por periodo de calificaciones, la conducta, el las</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>impuntualidades crónicas, las ausencias crónicas, las suspensiones, las referencias y los créditos de preparatoria obtenidos. Los estudiantes identificados como en riesgo se designan para recibir servicios y apoyos de nivel 2 y nivel 3 según sean necesarios. Continuará el Sistema de Perfil Estudiantil en Línea (OSPS) que evalúa a los estudiantes en riesgo de no satisfacer los requisitos distritales de graduación.</p> <p>4. Las juntas iniciales con los directores se realizarán en cada plantel para actualizar las secuencias de Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE) para asegurar los índices de conclusión exitosa y la disponibilidad de cursos 'a-g'.</p> <p>5. El número de oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo con los aliados de industria se aumentarán en cada escuela intermedia y preparatoria.</p> <p>6. Los índices de graduación y prevención del abandono escolar serán supervisados para los estudiantes discapacitados, según lo informan los Indicadores de Rendimiento del Plan Estatal para la Educación Especial y los Planes de Mejora Distrital. El distrito continuará trabajando con El Comité Consultivo Comunitario para la Educación Especial (SpEd CAC) para capacitar a los padres sobre las secuencias y los requisitos para la graduación. La División de Educación Especial y la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes desarrollará y alineará capacitaciones para ampliar las secuencias de graduación para los estudiantes discapacitados.</p> <p>7. Se proporcionará capacitación y apoyo distrital adicional en el desarrollo de planes de transición para los estudiantes con discapacidades y también en conectar los planes a los programas y horarios de educación estudiantil. Se implementará apoyo de la Oficina Central a los equipos escolares en el proceso de Cambio de Asignación con el entrenamiento paralelo alrededor de los planes de transición adecuados.</p> <p>8. El personal del Departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) continuará proporcionando entrenamiento a múltiples escuelas en supervisar el progreso de los estudiantes en transición hacia la graduación y la inscripción después de la preparatoria con énfasis en los estudiantes con discapacidades, afroamericanos y latinos.</p> <p>9. El Departamento de Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE) continuará la asociación con los consejeros escolares para proporcionar capacitaciones sobre las secuencias de CCTE, los cursos aprobados como 'a-g' de UC y la articulación a UC/CSU. Todos los cursos de CCTE serán aprobados como 'a-g' de UC, articulados al distrito de universidades comunitarias o nacionalmente acreditadas (ej., NIMS, NATEF). Se desarrollarán acuerdos de articulación con el distrito de universidades comunitarias para cinco cursos adicionales. La expansión del</p>	
--	---	--

		<p>Programa de Equidad en la Educación Técnica Profesional (CTEEP) aumentará la inscripción de los estudiantes menos representados en estos cursos.</p> <p>10. Los Superintendentes de Área, directores, la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes y los consejeros de intermedias y preparatorias, en colaboración con el Departamento de Educación Especial y la Oficina de Adquisición del Idioma (OLA), se aliarán para asegurar que las estructuras, apoyos y recursos apropiados estén establecidos para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a un curso riguroso de estudios 'a-g' de UC, apoyos e intervenciones, que se mantengan encaminados hacia la graduación y que estén preparados para la universidad, las profesiones y la comunidad. Se desarrollarán e implementarán secuencias bien articuladas para los grados 6-12 diseñadas para satisfacer las necesidades continuas de los estudiantes para graduarse preparados para la universidad, las profesiones y la comunidad. Se fortalecerán y ampliarán las secuencias de idioma dual en ciertas escuelas intermedias y preparatorias de enfoque . Se fortalecerán las secuencias de idioma dual con apoyo en implementar los recursos curriculares de STEAM/Project Lead the Way en español y se agregarán opciones de curso de Idioma Dual (SLIM, FLIM, y MLIM) a la Escuela Intermedia Pershing.</p> <p>11. El personal del Departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) desarrollará la capacidad en múltiples escuelas de apoyar y supervisar el progreso de nuestros niños y jóvenes en transición hacia la graduación y la inscripción después de la preparatoria, con énfasis en los Aprendientes de Inglés (ELs) y los jóvenes en transición (en hogares temporales, sin hogar).</p> <p>12. Se proporcionarán servicios para nuestros alumnos sin hogar, y para aquellos identificados como estudiantes en hogares temporales y/o refugiados al mejorar la capacidad de nuestros planteles escolares de apoyar a las poblaciones escolares identificadas y de desarrollar apoyos y recursos que apoyarán a los planteles escolares en abordar las necesidades estudiantiles según lo determinen las evaluaciones de las necesidades.</p> <p>13. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) continuará supervisando el progreso de los estudiantes hacia su graduación y el acceso a secuencias avanzadas, con énfasis en los Aprendientes de Inglés (ELs), estudiantes con discapacidades, jóvenes en transición y estudiantes afroamericanos y latinos. Los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRTs) supervisarán el progreso de GradNation, y la cohorte del Grado 9, hacia la graduación, y revisará los expedientes académicos para asegurar que estén en vías a la graduación, y facilitarán que los estudiantes se vuelvan a comprometer.</p>	
	<p>1.3.b. Apoyar el acceso estudiantil a cursos de alto nivel que conduzcan a la</p>	<p>1. Se implementará el Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (IMTSS) en los Grados TK-12 por medio del modelo de Academics and Agency (A²) al asegurar que los elementos esenciales y los procesos para buscar soluciones estén establecidos en todas las escuelas. Continuará la alineación de los apoyos de IMTSS durante nuestro Pilot Escolar de IMTSS y las escuelas participantes.</p>	<p>(por determinarse)</p>

	graduación - Aprendientes de Inglés, en Hogares Temporales, Sin Hogar, Bajos Ingresos	<p>2. <i>(Completado en 2017-18)</i></p> <p>3. Se continuará proporcionando clases más pequeñas en los grados intermedios para el beneficio de los Aprendientes de Inglés (EL), Jóvenes en Hogares Temporales (FY) y estudiantes de Bajos Ingresos (LI).</p>	
	1.4.a. Asignaciones escolares suplementarias para los apoyos de múltiples niveles - Aprendientes de Inglés, Jóvenes en Hogares Temporales, Bajos Ingresos	<p>1. Todas las escuelas recibirán servicios adicionales apoyados por una asignación suplementaria de la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF) proporcional al número de Aprendientes de Inglés (EL), Jóvenes en Hogares Temporales (FY) y Estudiantes de Bajos Ingresos (LI). Cada escuela elegirá las intervenciones suplementarias adecuadas, apoyo en el aula y/o apoyos y servicios de capacitación profesional para satisfacer las necesidades específicas de sus estudiantes EL, FY, y LI. Todas las escuelas fijarán metas, diseñarán planes para mejorar y proporcionarán múltiples niveles de apoyo para todos los grupos estudiantiles identificados en su Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil (SPSA). Los Comités Consultivos de los Planteles (SSC) trabajarán con los miembros de los equipos de instrucción de las escuelas en consulta con los grupos consultivos de los planteles, incluyendo a los padres y a los integrantes de la comunidad, en el desarrollo del SPSA.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	1.4.b. Asignaciones suplementarias a escuelas para múltiples niveles de apoyo - Bajos Ingresos (escuelas de Title I)	<p>1. Las escuelas elegibles recibirán fondos suplementarios de Title I, proporcionales al número de estudiantes de bajos ingresos (LI). Cada escuela proporciona servicios educativos suplementarios, apoyos e intervenciones para aumentar el aprovechamiento con base en las necesidades de sus estudiantes.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	1.5.a. Intervención adicional y apoyo a estudiantes – Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados	<p>1. En 2017, 2018 y 2019 se ofrecerá un programa de escuela de verano con cursos de recuperación de créditos de educación general e incluirá un aumento de oportunidades para que los estudiantes con discapacidades participen en programas de verano con base en los planes individuales de transición estudiantil, los planes de graduación y las necesidades identificadas en sus Planes de Educación Individual (IEPs).</p> <p>2. <i>(Completado en 18/19)</i></p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>3. El Departamento de Tecnología de Instrucción continuará apoyando y ampliando las oportunidades de capacitación profesional en línea para los administradores y maestros y continuará el impulso hacia pedagogía e instrucción, no sólo información técnica. Esto incluirá apoyar a los departamentos en el desarrollo de sitios web y acceso fácil a los recursos. Se publicará un sitio web nuevo con tutoriales y ejemplos de las mejores prácticas con el equipo nuevo.</p> <p>4. Los servicios de consejería se continuarán proporcionando para todos los estudiantes de las escuelas primarias, intermedias y preparatorias para enfocar las fortalezas de los estudiantes y para apoyar las necesidades emocionales y personales únicas de los estudiantes bajo un Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS)</p> <p>5. Se proporcionarán servicios de enfermería para apoyar las necesidades estudiantiles académicas, de salud y de bienestar, con un enfoque en: la asistencia; la salud socioemocional; la expansión de la colaboración con los proveedores/aliados comunitarios y la inclusión de Salud y Servicios Humanos en cada uno de los Centros de Bienestar; y trabajar con otros departamentos por medio del Consejo Distrital para la Iniciativa de Bienestar y el marco del Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) para proporcionar recursos e intervenciones para apoyar el aprovechamiento estudiantil.</p> <p>6. El Departamento de Tecnología de Instrucción continuará colaborando con los maestros de recursos de la oficina central y los maestros de clase en diseñar instrucción diferenciada y basada en las necesidades usando herramientas digitales. Con la expansión del programa STEAM a 1er grado, el personal de Tecnología de Instrucción trabajará junto con los maestros de recursos para escribir currículo, capacitación profesional y entrenamiento. El Departamento de Tecnología de Instrucción apoyará la implementación del Currículo Garantizado y Viable (GVC). El Departamento de Tecnología de Instrucción será una parte integral de la capacitación profesional. El Departamento de Tecnología de Instrucción ampliará el uso de Canvas, un sistema de manejo del aprendizaje, a lo largo de las escuelas intermedias y preparatorias. El apoyo para la implementación de Canvas al nivel de intermedia y preparatoria se abordará con apoyo en persona y también con oportunidades de aprendizaje en línea.</p> <p>7. A todas las escuelas, los administradores de planteles y los superintendentes de área se les proporcionará apoyo en el desarrollo y la implementación de programas de calidad del Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS). I-MTSS está compuesto de instrucción básica con base en investigaciones en el nivel 1, intervenciones enfocadas en el nivel 2 e intervenciones intensivas en el nivel 3. I-MTSS aborda el desarrollo tanto académico como social, emocional y de conducta de los niños desde la primera infancia hasta la graduación; proporciona múltiples niveles de apoyo para todos los aprendientes (de los que tienen dificultades a los avanzados); y alinea los recursos y apoyos para los estudiantes que reciben la instrucción y los maestros y otro personal de apoyo que</p>	
--	--	--

		<p>imparten la instrucción. El modelo de I-MTSS asegura que las prácticas, las políticas y los programas se alineen a nivel del salón, la escuela y el distrito.</p> <p>8. Se proporcionarán clases de apoyo para los estudiantes identificados con necesidades de ayuda adicional en la lectura. Se proporcionará capacitación profesional adicional para apoyar la evaluación e instrucción para los lectores principantes adolescentes a los maestros de estos cursos. Los Superintendentes de Área continuarán enseñando hacia las 13 expectativas para el Horario Maestro con los directores mientras desarrollan sus horarios maestros.</p> <p>9. Se proporcionarán oportunidades de capacitación profesional para los maestros de Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE).</p> <p>10. Se proporcionará tutoría y remediación escolar con fondos CCLC del Siglo XXI.</p> <p>11. Los planteles escolares de intermedia y preparatoria serán apoyados en usar datos diagnósticos para desarrollar horarios maestros y apoyos para los estudiantes.</p>	
	<p>1.5.b. Intervenciones y apoyo estudiantil adicionales - Aprendientes de Inglés, Jóvenes en Hogares Temporales, Bajos Ingresos</p>	<p>1. Todos los estudiantes de preparatoria tendrán la oportunidad de participar en cursos en internet aprobados como 'a-g' de UC, incluyendo los de Asignación Avanzada (AP), de crédito inicial y de recuperación de créditos.</p> <p>2. Se pueden asignar maestros adicionales a las escuelas después de finalizar la inscripción. Uno de los factores que se considera es la cantidad de Aprendientes de Inglés (EL), Jóvenes en Hogares Temporales (FY) y Estudiantes de Bajos Ingresos (LI).</p> <p>3. El distrito continuará ofreciendo oportunidades educativas adicionales para estudiantes que necesitan apoyo y enriquecimiento académico (ej., Escuela Sabatina, Oportunidades de Aprendizaje Extendido y continuará trabajando con múltiples aliados para diseñar y ampliar el menú de oportunidades académicas y de enriquecimiento alineadas con el contenido del día escolar regular en colaboración con los directores escolares.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	<p>1.6. Competencia cultural - Todos los Estudiantes, Estudiantes Discapacitados, Afroamericanos, Latinos</p>	<p>1. Los Superintendentes de Área continuarán usando las herramientas y los recursos proporcionados por National Equity Project (NEP) para asegurar que los líderes de los planteles sigan fortaleciendo el liderazgo equitativo.</p> <p>2. <i>(Completado en 2017-18)</i></p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>1.7.a. Apoyo adicional para estudiantes con discapacidades</p>	<p>Para proporcionar mejores resultados y cerrar la brecha de aprovechamiento de los estudiantes con discapacidades, el Departamento de Educación Especial coordinará, diseñará y proporcionará programas y servicios especializados y apropiados para las edades de los estudiantes; del nacimiento a los 5 años, los grados TK-12 y de 18-22 años de edad. Los programas y servicios incluirán:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar maestros y ayudantes de educación especial (ej., leve/moderado, moderado/severo, especialistas de recursos, sordera y deficiencia auditiva). 2. Proporcionar servicios adicionales de apoyo a los estudiantes (ej., terapia ocupacional, terapia física, servicios de enfermería, habla y lenguaje y servicios para discapacidades de la vista). 3. Proporcionar apoyo educativo, incluyendo: <ol style="list-style-type: none"> a. Personal de recursos y apoyo para identificar, desarrollar y proporcionar capacitación profesional, entrenamiento y herramientas y recursos educativos. b. Administradores de planteles para proporcionar asesoría, liderazgo y apoyo para cada área. c. El equipo multidisciplinario de educación especial ofrece a las escuelas capacitación y apoyo a los administradores, maestros y paraeducadores para los Aprendientes de Inglés (ELs) con discapacidades, y supervisa y refina un proceso de evaluaciones integrales para las recomendaciones, identificación y asignación, y servicios apropiados. d. Ofrecer un año escolar extendido (programa de verano). e. Proporcionar equipo, herramientas y recursos especializados para satisfacer las necesidades educativas o físicas de los estudiantes. f. Proporcionar capacitación profesional y entrenamiento en apoyo y liderazgo administrativo para educación especial; instrucción de calidad para todos los niveles de grado; acomodaciones y modificaciones que resultan en éxito estudiantil y acceso a la instrucción; desarrollo de Planes de Educación Individual (IEPs) de alta calidad. 4. Proporcionar apoyo de la oficina central para la implementación de programas, apoyo técnico y vigilancia de los requisitos estatales y federales. 5. Ofrecer una variedad de escuelas especializadas. 6. Desarrollar, implementar y supervisar los Planes de Educación Individuales (IEPs) de calidad centrados en los estudiantes, incluyendo la documentación y la adherencia a los requisitos y a los límites de tiempo. 	<p>(por determinarse)</p>
--	--	---	---------------------------

		<p>7. Proporcionar oportunidades para el desarrollo de capacitaciones profesionales de calidad para el personal certificado y clasificado para desarrollar la habilidad de proporcionar oportunidades de instrucción de alta calidad para los estudiantes discapacitados y apoyo para los administradores enfocado en la comprensión y dando lugar a Planes de Educación Individual (IEPs) de alta calidad y que los IEPs resulten en instrucción de alta calidad para los estudiantes discapacitados. Se establecerá una "Academia de Maestros Nuevos" con el programa de Iniciación de maestros para apoyar el trabajo de los maestros y pasantes de Educación Especial.</p> <p>8. Colaboración continua con la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes , Liderazgo y Aprendizaje y el Gabinete Educativo para aumentar los índices de graduación para los estudiantes con discapacidades.</p> <p>9. Revisar y examinar la secuencia continua de opciones de asignación y servicio en todos los niveles, pre kínder a los 22 años de edad. Este trabajo continuará en forma de un comité aliado (representantes de la Asociación de Educación de San Diego [SDEA], representantes de CAC de Educación Especial, representantes de la División de Educación Especial) hacia el año escolar 2019-20.</p> <p>10. Mejorar los apoyos sistémicos y la comunicación de la División de Educación Especial.</p>	
	<p>1.7.b. Apoyo adicional para los estudiantes no duplicados (Aprendientes de Inglés, Jóvenes en Hogares Temporales, Bajos Ingresos)</p>	<p>Para proporcionar mejores resultados y cerrar la brecha de aprovechamiento de los estudiantes con discapacidades, el Departamento de Educación Especial coordinará, diseñará y proporcionará programas y servicios especializados y apropiados para las edades de los estudiantes; del nacimiento a los 5 años, los grados TK-12 y de 18-22 años de edad. Los programas y servicios incluirán:</p> <p>1. Proporcionar traductores e intérpretes dedicados, capacitados para comunicar elementos especializados de educación especial y otros apoyos para garantizar que los padres, las familias y quienes estén a cargo de los estudiantes estén completamente incluidos en la educación de los estudiantes. El departamento de traducción/interpretación de Educación Especial se reubicará a la Escuela Primaria Kimbrough para continuar reduciendo el tiempo de viaje y aumentar la disponibilidad para asistir a las juntas. La División de Educación Especial continuará colaborando con los padres para crear niveles adicionales de capacitación de Lenguaje de Señas Norteamericanas (ASL) y capacitación para niveles de habilidad para proporcionar oportunidades para la comunicación entre los padres con audición y sus hijos sordos. El contrato para los servicios exteriores de traducción/interpretación serán otorgados a otro vendedor, lo cual reducirá el costo y mejorará los servicios para los idiomas que no sean inglés (LOTE)</p>	<p>(por determinarse)</p>

		<p>2. Aumento en el enfoque en los apoyos y sistemas de conducta en las escuelas para reducir el número de suspensiones, expulsiones y las asignaciones fuera de la escuela (se alinea con las Prácticas de Justicia Restaurativa [RJP] y el trabajo de Intervenciones y Apoyo a la Conducta Positiva [PBIS] del distrito). Se proporcionará capacitación continua para los planteles escolares y el personal de Educación Especial sobre las alternativas a la expulsión. Servicios Integrados para Jóvenes continuará desarrollando la capacidad dentro de los planteles para mejorar sus sistemas de apoyo para abordar la disciplina estudiantil, siguiendo el marco de las Prácticas de Justicia Restaurativa. IYS continuará apoyando a los planteles en desarrollar la capacidad para la creación de Sistemas Estudiantiles Integrados, Clarificación de las Expectativas de Disciplina Escolar, Consistencia en el Proceso de Referencias por Conducta y Planes de Regreso.</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando maestros adicionales para disminuir los cargos de casos y los tamaños de las clases de educación especial para enfocar apoyo adicional para los Aprendientes de Inglés (EL), Jóvenes en Hogares Temporales (FY) y estudiantes de Bajos Ingresos (LI).</p> <p>4. El distrito continuará manteniendo su enfoque en el apoyo centralizado de los estudiantes sobre representados dentro de educación especial, específicamente los Aprendientes de Inglés (EL), Jóvenes en Hogares Temporales (FY) y estudiantes de Bajos Ingresos (LI).</p>	
	<p>1.8.a. Apoyo adicional para Aprendientes de Inglés</p>	<p>1. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) colaborará con e informará a las familias y a los padres para proporcionar apoyo organizado para los aprendientes de inglés (ELs) con un enfoque en:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. El Equipo de Enlace y Apoyo Familiar colaborará con los planteles para crear Comités Consultivos para Aprendientes de Inglés (ELACs) en los planteles usando módulos para la capacitación de los ELACs y presentando datos sobre los Aprendientes de Inglés en las juntas de agrupación. b. Proporcionar capacitación y apoyo para las evaluaciones anuales del dominio del inglés usando las Evaluaciones para California del Dominio del Idioma Inglés (ELPAC). c. Modificar y fortalecer a los programas distritales con base en las recomendaciones estatales. d. Diseñar un menú de opciones identificando las mejores prácticas iniciales para los Aprendientes de Inglés (ELs) identificadas en el Marco de California para Disciplinas Lingüísticas del Inglés/Desarrollo del Idioma Inglés (ELA/ELD). Los Especialistas de ELD y los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELI-RTs) diseñarán sesiones de capacitación profesional enfocadas en las lecciones de ELD Designado, con ejemplos del apoyo lingüístico, relacionadas a distintas materias (ej., Hablar de los Números-matemáticas, ciencias o ELA). e. Apoyar a los planteles con los Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) para los Aprendientes de Inglés (ELs) al incorporar las estrategias adoptadas por el distrito para la capacitación y las practicas con base en estudios de investigación. 	<p>(por determinarse)</p>

		<p>f. El Comité para Alumnos de Educación Formal Interrumpida (SIFE)/Refugiados, incluyendo realizar dos juntas de Grupos de Trabajo con las Agrupaciones Hoover y Crawford en un esfuerzo transición a y establecimiento de comités de SIFE (escolares) para apoyar a los Centros Internacionales. Los Centros Internacionales dentro de las agrupaciones Hoover y Crawford designarán la voz de los maestros, los consejeros, los administradores, la comunidad y los estudiantes para recopilar y compartir datos estudiantiles y asistir a juntas. La intención es abordar las necesidades específicas de los estudiantes del plantel y desarrollar un proceso replicable para darle la bienvenida, integrar y apoyar las necesidades de los estudiantes refugiados y sus familias.</p> <p>2. Los Superintendentes de Área, Maestros de Agrupación para el Apoyo de Tronco Común (CCCSTs), Maestros de Recursos para la Enseñanza de Inglés (ELIRTs), en colaboración con la Oficina de Adquisición del Idioma (OLA), se organizarán para apoyar a las escuelas para prevenir que haya Aprendientes de Inglés a Largo Plazo (LTELs) y estudiantes reclasificados con bajo rendimiento. Los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRTs) y los Coordinadores de Aprendientes de Inglés (ELs) de los planteles se reunirán para revisar el proceso y las expectativas para la reclasificación, dialogar con e informar a los padres/tutores sobre el protocolo por medio de los Comités Consultivos para Aprendientes de Inglés (ELAC) de los planteles y tener conversaciones con los estudiantes para fijar metas de reclasificación. Durante los ciclos de entrenamiento centrados en los estudiantes, el enfoque será en los Conceptos Esenciales y los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) para crear metas y objetivos de lenguaje.</p> <p>3. Para promover la aceleración del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), se proporcionará a los Aprendientes de Inglés (ELs) de TK-12 instrucción para el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) Dedicado e Integrado hasta que se reclasifiquen con dominio del inglés. A nivel de primaria, se proporcionará instrucción diaria de ELD integrado y designado los estándares en la forma de los Conceptos Esenciales y los Paquetes de ELD (Estándares de ELD de CA). Los horarios maestros de las escuelas intermedias y preparatorias proporcionarán cursos apropiados, niveles y secciones de clases de ELD Designado para apoyar a los Aprendientes de Inglés (EL). Las escuelas con un alto número de estudiantes recién llegados/inmigrantes proporcionarán instrucción diaria de ELD dedicada e integrada, además de acceso al currículo básico de nivel de grado, y garantizarán que les sean brindada instrucción apropiada y diferenciada.</p> <p>4. Los especialistas de enseñanza de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés de la Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) apoyarán a las intermedias seleccionadas en ofrecer módulos de desarrollo profesional y capacitación del personal enfocados en estrategias para apoyar la adquisición del lenguaje académico y acceder los contenidos básicos.</p>	
--	--	--	--

		<p>5. El distrito continuará ofreciendo un programa de escuela de verano que proporcione oportunidades y apoyo para la aceleración de los aprendientes de inglés (EL).</p> <p>6. El distrito aumentará los servicios de traducción escrita e interpretación oral para las familias.</p> <p>7. El distrito desarrollará un Mapa de Ruta (plan maestro) para los aprendientes de inglés (EL) que incluya expectativas estudiantiles, metas de nivel de grado y secuencias de estudio bien articuladas para la universidad del siglo 21, las profesiones y la comunidad.</p> <p>8. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) se reunirá con el Grupo de Trabajo del Comité para Alumnos de Educación Formal Interrumpida (SIFE) y Refugiados dos veces al año para ajustar, refinar e idear el modelo escolar de SIFE. El comité compuesto de personal, padres y miembros de la comunidad y estudiantes, buscará soluciones para las necesidades académicas, sociales y emocionales únicas de los estudiantes SIFE y refugiados. (SIFE incluye a los estudiantes de grados 4-12 que han tenido interrupciones en su educación en su país de origen y/o los Estados Unidos resultando en que estén un año o más atrasados académicamente que sus compañeros de nivel de grado, y/o que desconozcan la cultura de la educación.) Las juntas de los comités escolares se alinearán estratégicamente con las escuelas que tengan Centros Internacionales (ej., la Preparatoria Crawford, la Escuela Intermedia Mann) para permitir la colaboración escolar/de maestros, desarrollar el conocimiento sobre las necesidades específicas y buscar soluciones mutuas para cada alumno.</p>	
	<p>1.8.b. Apoyo adicional para Aprendientes de Inglés</p>	<p>1. En colaboración con los Superintendentes de Área y los Encargados del Apoyo de la Instrucción, la Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) identificará a las escuelas con altos porcentajes de Aprendientes de Inglés (ELs) y coordinará el Ciclo de Apoyo para los Recursos de Instrucción de Adelante para desarrollar las habilidades de los maestros de implementar recursos curriculares para servir a los aprendientes de inglés (EL) y registrar el progreso estudiantil. Los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRTs) proporcionará apoyos para las escuelas de idioma dual enfocados en el currículo adoptado para los grados K-5. El Ciclo de Apoyo para los Recursos de Instrucción de Adelante estará alineado con la estructura de los Ciclos de Entrenamiento Centrados en los Estudiantes.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	<p>1.8.c. Apoyo adicional para Aprendientes de Inglés</p>	<p>1. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA), proporcionará oportunidades de desarrollo profesional a los planteles escolares que se enfoquen en la educación y los apoyos para los aprendientes de inglés (EL) (ej., biletoescritura, idioma dual e idiomas extranjeros en la intermedia y la preparatoria) en cumplimiento con los requisitos estatales y federales. En colaboración con la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes y los Superintendentes de Área, OLA proporcionará apoyo a las escuelas con Aprendientes de Inglés (ELs) por medio de la implementación de secuencias STEM para interrumpir, descubrir y soñar (un proyecto de una subvención de múltiples años en las Agrupaciones Kearny, Clairemont, Mission Bay y Point Loma).</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>1.9. Apoyo adicional para jóvenes en hogares temporales y sin hogar</p>	<p>1. <i>(Cambiado a la Sección 4.3.a./b.2.)</i></p> <p>2. <i>(Cambiado a la Sección 4.3.a./b.2.)</i></p> <p>3. El departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) continuará desarrollando la capacidad de los planteles y proporcionará recursos a los planteles escolares cuando sea necesario para apoyar a los estudiantes y a las familias. El Departamento de CYT también continuará su colaboración con agencias comunitarias, aliados comunitarios y organizaciones de CYT dentro de la comunidad de San Diego para aumentar la el apoyo estudiantil académico, socioemocional y de preparación universitaria/profesional.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	<p>1.10.a. Apoyo adicional para estudiantes afroamericanos y latinos</p>	<p>1. El distrito reclutará maestros y miembros del personal que sean reflexivos y tengan la competencia cultural efectiva para involucrar a nuestra diversa población estudiantil. Se implementará un proceso colaborativo para identificar las necesidades de personal continuando en el año escolar 2019 - 20 . Las conversaciones colaborativas con los directores, la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes, los Superintendentes de Área y Servicios de Finanzas y Recursos Humanos se enfocarán en que los directores usen los datos estudiantiles para identificar los cursos necesarios para asegurar que todos los estudiantes estén progresando hacia una graduación significativa. Este proceso fijará al distrito en vías de asegurar que el proceso de contratar personal y presupuesto para el próximo año escolar sea eficaz y que haya el personal completo establecido antes del comienzo del próximo año escolar.</p> <p>2. Los administradores de planteles y maestros de salones rutinariamente analizarán datos sobre el aprovechamiento de los estudiantes afroamericanos y latinos, y desarrollarán, implementarán y supervisarán planes de apoyo diseñados para mejorar el aprovechamiento de cada estudiante, su asistencia y su conducta al proporcionar apoyo a los equipos escolares relacionados a fortalecer las comunidades de aprendizaje profesional (PLC) y los Sistemas Integrados de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) con un enfoque tanto en prevención como en intervención. Los Superintendentes de Área continuarán apoyando a los líderes escolares en analizar los datos e identificar las razones fundamentales por el rendimiento inferior de los estudiantes latinos y afroamericanos. Los Superintendentes de Área también continuarán apoyando a los líderes escolares para desarrollar un plan estratégico de acción con metas específicas y pasos de acción designados para asegurar mejoras continuas para los estudiantes latinos y afroamericanos. La capacitación profesional para los líderes escolares específicamente enfocado en fortalecer I-MTSScontinuará.</p> <p>3. El distrito continuará aumentando la inscripción de los varones de color y de otros estudiantes menos representados en cursos avanzados (ej. Asignación Avanzada [AP], Bachillerato Internacional [IB], clases universitarias, cursos culminantes del Departamento de Educación Universitaria, Profesional y Técnica [CCTE] [el último curso es una secuencia planeada necesaria para un empleo en una profesión identificada]).</p>	<p>(por determinarse)</p>

		<p>4. El distrito continuará desarrollando cursos y unidades con una perspectiva de estudios étnicos, usando un currículo culturalmente fortalecedor y productos curriculares culturalmente relevantes (ej., planes y recursos para las lecciones).</p> <p>5. El distrito continuará supervisando el progreso de los varones de color usando evaluaciones formativas y otras medidas, interviniendo cuando los estudiantes no demuestren crecimiento y proporcionando apoyo continuo para que los equipos escolares desarrollen sistemas y estructuras para supervisar el progreso de los estándares de prioridad usando evaluaciones formativas comunes y niveles de dominio. Todas las escuelas han desarrollado metas para los estudiantes de color en su Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil (SPSA) y continuarán supervisando el progreso durante el año.</p> <p>6. En alianza con la Asociación de la Fuerza de Trabajo de San Diego, el distrito desarrollará oportunidades nuevas de aprendizaje basado en el trabajo para las poblaciones estudiantiles menos representadas, incluyendo oportunidades para pasantías pagadas y no pagadas.</p> <p>7. El distrito continuará ampliando la Coalición de Equidad Estudiantil y el grupo de Embajadores de Equidad Estudiantil para abordar las inequidades educativas identificadas por los Embajadores de Equidad Estudiantil. Se desarrollará una serie de experiencias significativas de Coalición de Equidad Estudiantil que incluya representantes de todas las secciones de Embajadores de Equidad Estudiantil de las escuelas intermedias y preparatorias.</p>	
	<p>1.10.b. Apoyo adicional para Estudiantes de Bajos Ingresos</p>	<p>1. El de Participación Familiar desarrollará presentaciones, recursos impresos y videos sobre los programas de aprendizaje temprano del distrito para informar a los padres y las familias sobre las oportunidades educativas.</p> <p>2. El distrito mejorará los índices de graduación de los estudiantes afroamericanos y latinos.</p> <p>3. El distrito apoyará la expansión y el desarrollo de grupos de intercesión estudiantil en todas las escuelas Intermedias y preparatorias donde las culturas e identidades estudiantiles se pueden explorar y cultivar. Estos grupos de intercesión también servirán como mecanismos para que los estudiantes se conecten a las organizaciones y los eventos en la comunidad en general.</p> <p>4. El distrito brindará apoyo a padres y familias de estudiantes afroamericanos y latinos con bajo rendimiento.</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>5. El Proyecto Ujima continuará aumentando la participación de los padres al aliarse con todas las familias y al proporcionar oportunidades de aprendizaje enfocadas en la cultura promoviendo el comportamiento social positivo y el aprovechamiento académico de todos los estudiantes.</p> <p>6. El Equipo de Defensa Juvenil trabajará para identificar y explorar identidades culturales y/o inequidades identificadas por estudiantes para comenzar a desarrollar conexiones que apoyen el mejoramiento del desempeño estudiantil, activando la voz de los estudiantes como dueños de su propio aprendizaje.</p> <p>7. El Equipo de Participación Familiar incorporará a los padres en identificar maneras para aumentar la participación de los padres integrando el Proceso de Mejoras Continuas e incorporando otras medidas formativas como diálogos sobre datos, visitas al hogar y evaluar la eficacia de las estrategias actuales de participación familiar establecidas.</p> <p>8. El distrito ampliará las Prácticas de Justicia Restaurativa (RJP) y las Intervenciones y Apoyo a la Conducta (PBIS) y proporcionará capacitación profesional para promover estrategias eficaces y positivas de apoyo al comportamiento en cada escuela. Las oportunidades de capacitación profesional estarán enfocadas en desarrollar la capacidad del plantel de apoyar y mejorar el sentido de seguridad y de pertenecer de los estudiantes dentro de su comunidad escolar. La capacitación profesional también se enfocará en la función importante de las Prácticas Culturalmente Responsivas en el proceso disciplinario para prevenir, abordar y desarrollar culturas que sean seguras e inclusivas de todos los estudiantes.</p>	
--	--	--

Meta 2: Acceso a un plan de estudio amplio y riguroso

Los estudiantes tienen acceso equitativo a currículos rigurosos, bien balanceados y alineados con los estándares y acceso a tecnología, y destrezas para aplicarla para apoyar el aprendizaje, asegurando la preparación para una amplia gama de opciones después de la graduación.

(Prioridades estatales relacionadas 1, 4, 7, 8)

Medidas del 2019-20:	# de Referencia/ Tema	Acciones y Servicios de 2019-20	Gastos Presupuestados de 2019-20
<p>1. Disponibilidad de materiales educativos alineados a los estándares: 100%</p> <p>2. Completar secuencias de cursos 'a-g' con calificación de C o mejor demostrando un amplio curso de estudios para los estudiantes no duplicados y los estudiantes con necesidades excepcionales: 65.6%</p> <p>3. Estudiantes en vías de graduarse después de su segundo año en la escuela preparatoria con</p>	<p>2.1. Secuencias para la preparación universitaria y profesional - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados</p>	<p>1. El distrito continuará asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a y participen en programas y secuencias de cursos bien articulados que resulten en una graduación significativa y en estar preparados para la universidad, las profesiones y la comunidad. Seguirá el apoyo continuo para alinear y fortalecer las secuencias y los programas de las agrupaciones</p> <p>2. El distrito supervisará los horarios maestros para asegurar el acceso a cursos 'a-g' de UC para todos los estudiantes de preparatoria y todos los grupos estudiantiles, y proporcionará apoyo para la escritura de más cursos de a-g de UC en las áreas de contenido.</p> <p>3. La Oficina de Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE) también supervisará los horarios maestros para asegurar que se completen las secuencias de CCTE.</p> <p>4. El Departamento de Educación Especial continuará mejorando y refinando el programa moderado/severo para asegurar la graduación significativa para los estudiantes con discapacidades, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Comprar el currículo Unique/News 2 You para los maestros de clases moderadas/severas para mejorar los recursos y apoyos curriculares para estudiantes y maestros moderados/severos. b. Todos los alumnos tendrán acceso a todos los materiales y recursos de educación general. c. Continuación de las oportunidades de capacitación profesional y entrenamiento. d. Implementación de una "Academia de Maestros Nuevos" para que los maestros nuevos de educación especial se aseguren que tengan una oportunidad para desarrollar sus habilidades en todas las áreas. e. Continuación del trabajo colaborativo con la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes, Aprendizaje y Enseñanza y el Gabinete Educativo para asegurar que los 	<p>(por determinarse)</p>

<p>su secuencia de cursos ('a-g') incluidos en los requisitos de graduación: 81.7%</p> <p>4. Aumento en el índice de inscripciones y aprobaciones en cursos avanzados (mandato de AP): Participación - 48.3%, Aprobación - 68.3%</p> <p>5. Conclusión de la secuencia de cursos Educación Profesional y Técnica (CTE) (los seniors aprueban 3 o más cursos): 64.6%</p> <p>6. Porcentaje de estudiantes que tienen calificaciones de D y F en todas las materias: Grados 6: 8.7%; 7: 11.8%; 8: 11.8%; 9: 20.7%; 10: 16.6%; 11: 11.7%; 12: 7.2%</p>		<p>alumnos tengan acceso a todas las clases, incluyendo los cursos A-G de UC y las secuencias de CTE resultando en una participación significativa y una graduación significativa.</p> <p>5. Lecciones de Unlocking the Genius para los Grados 6-12 se revisarán y rediseñarán basado en las recomendaciones de los estudiantes, los consejeros y el personal. Se diseñarán e implementarán lecciones nuevas de Unlocking the Genius para los grados TK-5 por medio de un enfoque por pasos en las escuelas primarias seleccionadas.</p> <p>6. El distrito continuará usando los modelos de evaluación de Naviance y Thrively para enriquecer las experiencias estudiantiles en las escuelas y proporcionar un aumento en la concienciación sobre las fortalezas de los estudiantes..</p> <p>7. El distrito continuará promoviendo la acción estudiantil en los grados 6-12. El aprendizaje por medio de proyectos (PBL) incluirá secuencias interdisciplinarias para las escuelas intermedias y preparatorias, con tiempo de planificación común para el personal de las intermedias y las preparatorias. El Instituto de Verano para el Aprendizaje por Medio de Proyectos proporcionará la estructura necesaria para que los equipos interdisciplinarios de intermedia y preparatoria puedan diseñar e implementar un proyecto riguroso completamente integrado. El Instituto será personalizado tanto para los equipos nuevos como para los veteranos y incluye una experiencia de una "Sección de PBL" para proporcionarle una experiencia práctica a los maestros con las prácticas de PBL de calidad, además de una observación de un trabajo de industria para los maestros. El Instituto de Verano de 2019 incluirá alianzas directas en el plantel con las industrias en el desarrollo de un proyecto basado en un cliente, asistencia y voz estudiantil en la construcción del proyecto y un recorrido de galería de "exhibición" por parte de los administradores para promover equidad en las expectativas distritales.</p> <p>8. Las alianzas con USS Midway, el zoológico de San Diego, Raytheon, Illumina y la Alianza Marítima y otros resultarán en oportunidades adicionales para los estudiantes de intermedia y preparatoria con la meta de que todos los estudiantes del grado 8 y los estudiantes en secuencias de preparatoria participarán en un mínimo de una experiencia de aprendizaje fuera del plantel, con base en el trabajo. Para apoyar este esfuerzo, se desarrollará un paquete de convenio integral para que los posibles aliados participen con los estudiantes en el continuo de aprendizaje con base en el trabajo.</p> <p>9. Se desarrollará e implementará un camino directo para el aprendizaje y la enseñanza de matemáticas por múltiples años y múltiples niveles que incluya la escritura en matemáticas, la comunicación del razonamiento matemático y el desarrollo de argumentos matemáticos en todas las clases de TK-12. Toda la capacitación profesional se fundará en el trabajo de clase, se alineará al desarrollo de un Currículo</p>	
--	--	--	--

7. Porcentaje de estudiantes que reciben el Sello de Bilectoescritura: 7.7%		Garantizado y Viable en IM1 y IM2 en 2019 - 2020 y permitirá integración a lo largo de múltiples materias, incluyendo, pero sin limitarse a, los esfuerzos de un camino directo distrital para las Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM) de TK-12.	
8. Los estudiantes de primaria participan en un amplio curso de estudio medido por las calificaciones en todas las materias en sus boletas de calificaciones: 100%	<p>2.2.a. Oportunidades de aprendizaje enriquecidas y aumentadas – Todos los estudiantes, GATE</p>	<p>1. Todos los estudiantes continuarán teniendo acceso a cursos avanzados y a oportunidades de aprendizaje, incluyendo Asignación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB), Honores, cursos de colegio comunitario, y Educación para Dotados y Talentosos (GATE). Los Superintendentes de Área también supervisarán los exámenes realizados y los índices de aprobación. Se desarrollarán una serie de videos y hojas informativas para proporcionarle información a los estudiantes y a los padres para aumentar la participación en los cursos avanzados,</p> <p>2. Se proporcionarán capacitaciones de Asignación Avanzada (AP) en los planteles para talleres personalizados en cada plantel escolar AP para ampliar sus programa únicos de AP y apoyar a sus estudiantes. Se creó un sitio web para las Herramientas de AP para que los educadores accedieran recursos para sus clases, exámenes y recursos para sus estudiantes y familias. Aunque actualmente están conectadas al sitio web de los educadores y la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes, las Herramientas AP se conectarán al sitio web principal del distrito en múltiples lugares, incluyendo el sitio web en desarrollo en respuesta a la solicitud de la Coalición de Equidad Estudiantil.</p> <p>3. Se continuarán ofreciendo las capacitaciones de Avance Vía Determinación Individual (AVID).</p> <p>4. El distrito continuará administrando la Evaluación de Habilidades Cognitivas (CogAT). Los maestros distritales titulados en todas las materias, de grados 3-8, proporcionarán estrategias de instrucción de Educación para Dotados y Talentosos (GATE). A los directores se les proporcionará una carpeta de recursos/estuche de herramientas de GATE para planificar, aclarar y mejorar el programa de GATE en los planteles individuales.</p> <p>5. El distrito continuará proporcionando experiencias culturalmente enriquecedoras, fuera del plantel, para escuelas seleccionadas, incluyendo actividades en Old Town, Balboa Park y el Parque Regional de Mission Trails.</p> <p>6. El distrito asegurará que los estudiantes calificados tengan el apoyo financiero para acceder los cursos y los exámenes de Asignación Avanzada (AP) y de Bachillerato Internacional (IB).</p>	
<i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i>	<p>2.2.b. Oportunidade</p>	1. Además de las áreas de contenido básico de matemáticas, ciencias, inglés/disciplinas del idioma, ciencias sociales, artes visuales y escénicas (VAPA) y educación física, el distrito brindará oportunidades de	(por determinarse)

	<p>s de aprendizaje enriquecido y ampliado - Aprendientes de inglés, jóvenes en hogares temporales, bajo ingreso</p>	<p>aprendizaje mejoradas y ampliadas incluyendo: Linked Learning, Educación Universitaria, Profesional y Técnica (CCTE), Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales de Reserva (JROTC), Educación para Dotados y Talentosos (GATE), Asignación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (IB), biletoescritura, idioma dual, programas de idiomas universales, Avance Vía Determinación Individual (AVID), Estándares de Ciencias de la Siguiete Generación (NGSS), Educación Cívica , Atletismo Interescolar y oportunidades de aprendizaje al aire libre.</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Se desarrollará e implementará currículo de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM) para los grados TK-1º en agrupaciones piloto. b. El conocimiento cívico se logrará por medio de la integración de las seis prácticas comprobadas para la educación cívica integradas en las prácticas didácticas a lo largo de las disciplinas de contenido y la vida escolar. Los estudiantes serán animados a participar en el gobierno estudiantil por medio del Cuerpo Estudiantil Asociado (ASB), donde pueden votar en las elecciones para el gobierno estudiantil y participar en las campañas de registro de votantes. <p>2. El distrito continuará implementando el Plan de Educación Estratégica en las Artes para promover la competencia artística y la innovación, creatividad y excelencia en la enseñanza de las artes visuales y escénicas al proporcionar una experiencia de artes secuencial y basada en los estándares en TK-12 para todos los estudiantes. El Departamento de Artes Visuales y Escénicas (VAPA) apoyará la enseñanza de las artes de mayor calidad en danza, música, teatro y artes visuales, proporcionando servicios de currículo e instrucción, capacitación profesional y colaboración comunitaria. Para apoyar la educación musical, VAPA continuará manejando un equipo de maestros instrumentales y corales itinerantes que equitativamente servirán a las escuelas primarias, abrirá una biblioteca musical distrital nueva, adquirirá instrumentos musicales nuevos y comprará uniformes de banda para las preparatorias.</p> <p>En asociación con la Fundación de Artes Visuales y Escénicas, VAPA también:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Aumentará el número y la profundidad de las alianzas de VAPA b. Aumentará el número de oportunidades de VAPA fuera del plantel y la participación estudiantil c. Implementará un sistema de insignias digitales para reconocer la participación estudiantil en las experiencias de VAPA d. Aumentará la cantidad del trabajo de curso articulado de VAPA e. Aumentará el número de programas de secuencias de artes escénicas de Artes, Medios y Entretenimiento de CCTE f. Aumentará el número de los que completan las secuencias de VAPA g. Aumentará la prestación de capacitaciones profesionales a los maestros de clase de primaria 	
--	---	---	--

	<p style="text-align: center;">h. Creará un plan de administración de teatros de artes escénicas de alta calidad</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando apoyo adicional para la Escuela Preparatoria Lincoln por medio de un entrenador de ELA en el plantel y también un entrenador de tiempo completo para las Disciplinas Lingüísticas del Inglés financiado por Gear Up que se enfocará en desarrollar una alineación vertical de las prácticas de instrucción de las escuelas intermedias tributarias a la escuela preparatoria.</p> <p>4. El distrito continuará proporcionando para los estudiantes que participen en programas que proporcionan oportunidades para los aprendientes de inglés (EL), jóvenes en hogares temporales (FY) y estudiantes de bajos ingresos (LI), como Magnet y el Programa de Intercambio Voluntario de Inscripción (VEEP), y a los estudiantes que calificaron por su participación anterior en el Programa de Mejoras (PI). Además, se continuará proporcionando el servicio de transporte de área en algunas áreas para apoyar a los estudiantes para los cuales las rutas de su casa a las escuelas comunitarias se consideren inseguras. Se continuará proporcionando el transporte para los estudiantes en hogares temporales/sin hogar/migrantes conforme a las leyes federales. Los servicios para estos estudiantes con frecuencia se comparten con otros distritos escolares ya que el alumno puede estar viviendo temporalmente dentro de los límites de un distrito mientras asiste a una escuela dentro de otro distrito. El distrito continuará ofreciendo un programa de transporte por costo, sin embargo, conforme al Código de Educación de California, los estudiantes que son Jóvenes en Hogares Temporales (FY) y de Bajos Ingresos (LI) no tienen que pagar la cuota.</p>	
<p>2.3. Cursos de estudio del distrito y currículos alineados - Todos los estudiantes</p>	<p>1. La Secuencia de Estudio se actualizará anualmente para asegurar la alineación continua con el Tronco Común y los Estándares Estatales del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), los Estándares de Ciencia de la Siguiete Generación (NGSS), el Marco Historia-Ciencias sociales (HSS) y los requisitos 'a-g' de UC.</p> <p>2. El distrito continuará desarrollando contenido y mapas curriculares básicos, herramientas y guías alineados con los Conceptos Esenciales. Las escuelas intermedias y preparatorias desarrollarán un Currículo Garantizado y Viable para todas las áreas de contenido básico durante los próximos tres años. En el año escolar 2019-2020 se proporcionará capacitación profesional a los equipos de investigación y pilotos para ELA de Grados 6 y 9, HSS de Grados 8 y 11, Matemáticas de Grado 5 y IM1 y Ciencias Biológicas de Grado 6.</p> <p>3. Los ciclos de entrenamiento continuarán a lo largo del distrito en los niveles de TK-5 para asegurar una implementación eficaz de un currículo inclusivo. El entrenamiento en el nivel de intermedia y preparatoria en matemáticas, ciencias, historia-ciencias sociales y ELA durante el año escolar 2019-2020 se centrará en</p>	<p>(por determinarse)</p>

		<p>el desarrollo y la implementación de un Currículo Garantizado y Viable. Se ofrecerá entrenamiento a los equipos de investigación de las áreas de contenido identificadas.</p> <p>4. Completado en 18/19</p> <p>5. El distrito continuará seleccionando maestros de educación física de alta calidad para la participación en el Instituto de Tronco Común (CCI) y la Academia de Liderazgo en Educación Física (PELA); y estratégicamente asignará a los maestros que hayan completado PELA y CCI en puestos de liderazgo por agrupación para que sirvan de mentores y apoyo. Este esfuerzo colaborativo con la Oficina de Educación del Condado de San Diego (SDCOE) desarrollará y destacará las mejores prácticas para mejorar el acceso a la educación física en todo el distrito, que resultará en mejores puntuaciones en el FITNESSGRAM. La Academia de Liderazgo se enfocará en maximizar la actividad física durante la clase, perfeccionar las evaluaciones por medio del rendimiento, las estrategias de instrucción para el aprendizaje centrado en los estudiantes y satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo las poblaciones de enfoque.</p>	
	<p>2.4.a. Materiales y recursos educativos – Todos los estudiantes</p>	<p>1. El distrito continuará identificando y proporcionando materiales educativos y recursos culturalmente relevantes alineados con los estándares. Esto incluirá la inclusión de materiales de instrucción culturalmente relevantes por medio del desarrollo de un Currículo Garantizado y Viable.</p> <p>2. El Departamento de Tecnología de Instrucción continuará trabajando con las escuelas en las necesidades de aparatos digitales. Se comprarán aparatos nuevos para cualquier clase adicional de i21 debidas a razones como aumentos de inscripción en los planteles.</p> <p>3. Las escuelas interesadas en conseguir un programa de aparatos 1:1 para llevar a la casa tendrán acceso a un sitio web de apoyo para determinar la preparación del plantel, incluyendo una cronología y elementos claves tales como el desarrollo de una visión común, la planificación y la asignación de recursos, la capacitación profesional y el enlace familiar y comunitario. Las escuelas continuarán teniendo acceso a este sitio web en el 2019-2020. La información en el sitio web se actualizará durante el verano del 2019 para reflejar las políticas actuales y los cobros para los alumnos.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	<p>2.4.b. Recursos y materiales educativos – Aprendientes</p>	<p>1. Se continuará proporcionando servicios bibliotecarios para satisfacer las necesidades de los estudiantes aprendientes de inglés (EL), jóvenes en hogares temporales (FY) y de bajos ingresos (LI)</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>tes de inglés, jóvenes en hogares temporales, bajos ingresos</p>		
	<p>2.5 Apoyo adicional para aprendientes de inglés</p>	<p>1. El distrito continuará proporcionando, refinando y supervisando la asignación de los aprendientes de inglés (EL) de los grados K-12 a cursos y secuencias, incluyendo Inmersión Estructurada en Inglés (SEI), idioma dual/bilectoescritura y Asignación Avanzada (AP). El apoyo para la implementación de la instrucción de Adelante con el equipo de Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRTS) se extenderá a los grados 4-6. Adelante será adoptado como el recurso curricular Disciplinas Lingüísticas del Español (SLIM) del grado 6. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) continuará colaborando con la Oficina de Innovación Escolar y Servicios Integrados para Jóvenes para apoyar a los Aprendientes de Inglés (ELs) en inscribirse y aprobar los cursos de AP.</p> <p>2. Se continuará proporcionando programas bien articulados para los Aprendiente de Inglés (ELs) que incluyan acceso a cursos avanzados y oportunidades de aprendizaje que conduzcan a la preparación para la universidad, las profesiones y la comunidad. Adelante será adoptado en los grados K-6 como el currículo de Disciplinas Lingüísticas del Español. Los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y los recursos curriculares seguirán siendo traducidos al francés/español/mandarín para los grados 2 y 3 o (3 y 4). Las secuencias de idiomas de TK-12 en las agrupaciones continuarán siendo alineadas para apoyar al bilingüismo.</p> <p>3. Se continuará proporcionando y refinando un curso de estudios coherente y secuencial desde la primaria hasta la preparatoria para programas de bilectoescritura, idioma dual, e idiomas mundiales. Los recursos curriculares de Adelante serán proporcionados a los Grados 4-6 para promover la adquisición del idioma. Adelante será adoptado como el currículo de curso Disciplinas Lingüísticas del Español (SLIM) del grado 6. Los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y los recursos curriculares seguirán siendo traducidos al francés para los grados 2 y 3 o (3 y 4). Las secuencias de idiomas de TK-12 en las agrupaciones continuarán siendo alineadas para apoyar al bilingüismo.</p> <p>4. El curso de Desarrollo del Lenguaje Académico (ALD) será apoyado a nivel de intermedia y preparatoria para los Aprendientes de Inglés a Largo Plazo (LTELs) al utilizar los Conceptos Esenciales y los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). Los Especialistas de Enseñanza de Desarrollo del Idioma Inglés de la Oficina de Adquisición del Idioma(OLA) (el equipo de apoyo de intermedia y preparatoria de la oficina</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>central) apoyará a las intermedias y preparatorias seleccionadas con oportunidades de capacitación profesional por medio de Inscripción Electrónica en Línea (ERO), apoyo al plantel, y recursos en línea.</p> <p>5. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) continuará implementando un plan estratégico para las secuencias de idiomas (ej., programas de instrucción de bilingüismo e idioma dual) por medio de juntas con administradores de los planteles y agrupaciones comunitarias para recopilar aportaciones y opiniones sobre el desarrollo de secuencias. OLA participará en diálogos con escuelas primarias e intermedias seleccionadas para fijar las condiciones iniciales para la implementación del programa y para aumentar y fortalecer las secuencias de bilingüismo e idioma dual. OLA continuará trabajando con los directores de programas/escuelas de idioma dual en implementar su visión/metas para el bilingüismo y las evaluaciones comunales alineadas con los recursos curriculares. OLA trabajará con los planteles en desarrollar planes de asignación lingüística para apoyar el modelo de idiomas ofrecido por el plantel (90:10 o 50:50).</p>	
	<p>2.6. Programas y servicios educativos para estudiantes con discapacidades</p> <p>1. El Departamento de Educación Especial continuará su enfoque en proporcionar oportunidades de capacitación profesional de calidad tanto para el personal titulado como el personal clasificado para desarrollar la habilidad de proporcionar oportunidades de instrucción de alta calidad para los estudiantes con discapacidades.</p> <p>2. El distrito continuará revisando las opciones más apropiadas para los cursos, en particular para los estudiantes con discapacidades de escuelas intermedias y preparatorias, para mejorar los índices de graduación y asegurar el acceso a todos los cursos necesarios para una graduación a-g de UC. Los estudiantes que están en una secuencia para el certificado de completación, que necesitan un currículo modificado, tendrán acceso completo a todos los cursos A-G.</p> <p>3. El distrito aumentará la capacitación y el apoyo para los planes de transición requeridos por los Planes de Educación Individual (IEPs), incluyendo la conexión de esos planes con la programación educativa estudiantil.</p>	<p>(por determinarse)</p>

Meta 3: Liderazgo, Enseñanza y Aprendizaje de Calidad

El liderazgo y la enseñanza eficaces se hacen evidentes en todo el sistema con una visión unificada que equipa y empodera a todos los interesados para proporcionar oportunidades óptimas de aprendizaje y resultados estudiantiles.

(Prioridades estatales relacionadas 1, 2)

Medidas del 2019-20:	# de Referencia/Tema	Acciones y Servicios de 2019-20	Gastos Presupuestados de 2019-20
<p>1. Porcentaje de maestros completamente acreditados. 100%</p> <p>2. Índice de maestros asignados fuera de su especialidad 0.01%</p> <p>3. Los maestros proporcionan instrucción alineada a los estándares estatales de California, incluyendo el acceso de los ELs a ELD y los estándares estatales, medidos por el affidavit anual del director.</p>	<p>3.1.a. Adquirir, desarrollar y retener maestros de salón, personal certificado de apoyo, y administradores de planteles - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados, afroamericanos, latinos</p>	<p>El distrito continuará aumentando el tamaño, la estabilidad y la calidad de la reserva de maestros solicitantes por medio de difusión y apoyo, como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Eventos de reclutamiento auspiciados por universidades comunitarias y de licenciatura con altos porcentajes de estudiantes de la minoría. 2. Ofrecer contratos de empleo anticipado a candidatos de alta calidad y diversos en áreas de contratación difíciles de satisfacer (Matemáticas, Ciencias, Educación Especial). Además, Servicios de Recursos Humanos mejorarán la comunicación con estos candidatos durante el periodo entre la oferta de empleo y el comienzo del año de trabajo para asegurar la retención de candidatos antes de la asignación al puesto. 3. Continuar el fomento de alianzas con instituciones militares para contratar veteranos y sus parejas en los campos de la enseñanza y el apoyo educativo. Los servicios serán refinados para incluir el desarrollo de un proceso de identificar, acceder directamente, entrevistar y contratar a candidatos que estén en transición del servicio militar y supervisar su retención después de ser contratados. 4. Explorando alianzas y programas que apoyen el desarrollo de oportunidades de aprendizaje y pasantías educativas para que los estudiantes del distrito ingresen al campo de la educación. Servicios de Recursos Humanos, Liderazgo y Aprendizaje, y el Departamento de Preparación y Apoyo de Maestros desarrollará un proceso para entrevistar, reclutar y contratar candidatos como paraprofesionales, tutores u otras oportunidades de empleo centradas en los estudiantes. Este proceso apoyará y aumentará el número de candidatos en el reclutamiento directo de maestros en educación de intermedia y preparatoria. Una de las secuencias está apoyada por el desarrollo del MOU de 2019 con Mesa College. 	<p>(por determinarse)</p>

<p>(Puntuaciones promedias dónde Fase de exploración e investigación = 1; Comienzo del desarrollo = 2; Implementación inicial = 3; Implementación completa = 4; Implementación completa y sostenibilidad = 5):</p> <p>ELA - 5.0 ELD - 4.0 Matemáticas - 5.0 Ciencias - 4.0 H/CS - 4.0 CTE - 4.0 Salud - 4.0 EF - 4.0 VAPA - 4.0 IM - 4.0</p>		<p>5. Supervisar regularmente las barreras potenciales para empleo inicial y continuo de candidatos diversos. Servicios de Recursos Humanos comenzará a desarrollar un proceso para rastrear los datos de retención y supervisar los esfuerzos de retención y compartirá la información con otros departamentos. El trabajo incluirá una colaboración más profunda entre la oficina central, los planteles escolares y los departamentos, ya que la retención con frecuencia está conectada a la experiencia diaria de trabajo de los empleados.</p> <p>6. Continuar reuniendo al Comité Consultivo para la Contratación Directa de Maestros para supervisar y analizar datos que determinen la necesidad de candidatos en todas las etapas y programas del proceso de capacitación; identificar responsabilidades de herramientas de datos y colección; colaborar con socios externos en opiniones y análisis; y diseminar y usar datos para mejorar los esfuerzos de reclutamiento. La Asociación de Educación de San Diego (SDEA) continuará aliándose y participando en conversaciones con el Comité Consultivo para el Reclutamiento Directo de Maestros.</p> <p>7. Participar en alianzas con otros distritos urbanos grandes para promover el campo de la educación y trabajar para lograr soluciones nacionales a la carencia de maestros y desarrollar un plan decidido para promover la educación como una profesión excelente.</p> <p>8. Colaborar con departamentos del distrito para fomentar el interés en, y la capacidad para, educar mediante el fortalecimiento de programas preuniversitarios existentes y reclutando estudiantes del distrito para el campo de la educación.</p>	
<p><i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i></p>	<p>3.1.b. Adquirir, desarrollar y retener maestros de salón, personal certificado de apoyo, y administradores de planteles - Estudiantes</p>	<p>1. El distrito continuará aumentando el tamaño, la estabilidad y la calidad de la reserva de solicitantes por medio de difusión y apoyo enfocado, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Trabajar con las universidades para asignar maestros estudiantes a las escuelas con grandes cantidades de Aprendientes de Inglés (ELs), sin hogar/en hogares temporales y de bajos ingresos (LI). b. Eventos para los educadores bilingües. c. Continuar la optimización del proceso de aplicación para que sea más informativo y fácil de usar. d. Beneficiarse de la tecnología dentro del sistema de manejo de solicitudes para identificar y priorizar a los candidatos más eficazmente para las entrevistas y selecciones. e. Identificar oportunidades de promoción para los candidatos internos que satisfacen las metas de diversidad del Distrito. 	<p>(por determinarse)</p>

	<p>aprendientes de inglés, en hogares temporales, sin hogar, de bajos ingresos</p>		
	<p>3.2. Desarrollar la capacidad de maestros principiantes y de maestros con necesidad de apoyo - Todos los estudiantes</p>	<p>1. El distrito continuará proporcionando un programa de Asistencia y Revisión de Colegas (PAR).</p> <p>2. El distrito continuará colaborando con universidades comunitarias y de licenciatura para asegurar la preparación eficaz de los pasantes y maestros estudiantes. La implementación completa del protocolo distrital para los pasantes de maestro/maestro experto continuará aumentando la colaboración entre los aliados universitarios en la distribución de pasantes de maestros. Los pasantes de maestros recibirán una experiencia de calidad de maestros expertos capacitados por las universidades.</p> <p>3. El distrito identificará un aliado para los programas para proporcionar un programa de iniciación para los maestros en periodo de prueba y permanentes.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	<p>3.3. Sistemas del distrito para desarrollar capacidad educativa - Todos los estudiantes</p>	<p>1. El distrito continuará proporcionando capacitación profesional en las materias básicas y las áreas de aprendizaje temprano.</p> <p>2. El Superintendentes de Área asegurará que las escuelas preparatorias reciban apoyo intensivo en el desarrollo de Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLC). Asignar énfasis al uso de Illuminate como la plataforma para crear estándares basados en las evaluaciones comunes, permitir que los estudiantes tomen las evaluaciones en línea y guardar y usar datos para informar las prácticas.</p> <p>3. Los superintendentes de área continuarán enfocándose en la capacitación profesional y las visitas de instrucción de Niveles de Marzano para la Alta Fiabilidad de las Escuelas (Culturas Seguras, Colaborativas e Inclusivas, Enseñanza Eficaz en Cada Salón, Currículo Garantizado y Viable, Estándares de Reportes de</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>Referencia y Educación Basada en Competencia) y Sistemas Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) alineados a lo largo de los entornos escolares y distritales.</p> <p>4. Continuará la capacitación profesional para desarrollar las habilidades de los planteles en matemáticas y lectoescritura. Continuarán los Ciclos de Entrenamiento de Disciplinas Lingüísticas del Inglés (ELA) y Matemáticas. A nivel de escuela intermedia y preparatoria, estos ciclo se centrarán alrededor de la implementación del Currículo Garantizado y Viable.</p> <p>5. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) continuará proporcionando apoyo y oportunidades de aprendizaje a nivel de plantel y agrupación por medio de la colaboración con los Maestros de Agrupación para el Apoyo de Tronco Común (CCCST), los Maestros de Recurso para la Enseñanza de Inglés (ELIRT), los paraeducadores y otro personal del distrito. Los ELIRTs proporcionarán capacitación profesional para desarrollar el conocimiento del personal sobre los estándares del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD).</p>	
<p>3.4. Capacidad de desarrollo del liderazgo - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados, afroamericanos, latinos</p>	<p>1. Los Superintendentes de Área y líderes escolares seguirán la capacitación profesional continua enfocada en fortalecer la instrucción de nivel 1 (impulsos de equidad/estándares de prioridad y niveles de dominio) y los Sistemas Integrados de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS). Se continuará el enfoque en los apoyos mientras se realiza el proceso de planificación estratégica, con un énfasis en proporcionar un currículo garantizado y viable, alineado a los conceptos esenciales y niveles de dominio en todas las materias básicas. Los directores aprenderán el proceso de interrumpir maneras de pensar y conductas sistémicas que han contribuido a los índices de aprovechamiento y de graduación más bajos y a un número más alto de Ds y Fs para los estudiantes discapacitados, afroamericanos y latinos.</p> <p>2. Los Superintendente de Área asegurarán que las escuelas preparatorias reciban apoyo intensivo en el desarrollo de comunidades de aprendizaje profesional (PLC) y el liderazgo de los directores. Los ciclos de entrenamiento centrados en los estudiantes a nivel de intermedia y preparatoria serán rediseñados para beneficiarse de la implementación de un currículo garantizado y viable y para aumentar la eficacia. Continuará el enfoque en fortalecer los PLCs impulsados por los datos y responsivos al aprendizaje estudiantil con un enfoque adicional en los Sistemas Integrados de Apoyo de Múltiples Niveles I-MTSS.</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando apoyos diferenciados del liderazgo a los directores para mejorar las relaciones entre los estudiantes y el personal, el clima escolar y el éxito académico.</p> <p>4. El desarrollo profesional y el fomento de habilidades se enfocará en utilizar los estándares de prioridad, los niveles de dominio y las mejores prácticas en la planificación y la enseñanza para estudiantes aprendientes de inglés (EL), afroamericanos, latinos y estudiantes con discapacidades. En las escuelas</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>habrá establecido un currículo garantizado y viable. Las escuelas usarán las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLCs) para desarrollar más unidades y evaluaciones formativas comunes.</p> <p>5. El distrito continuará la colaboración con la Asociación de Educación de San Diego (SDEA) para desarrollar un sistema de crecimiento profesional para educadores. Las escuelas seleccionadas participarán en un segundo año de un piloto (Piloto 2) del sistema de Crecimiento y Desarrollo con los maestros que se prestaron como voluntarios para participar. Los participantes implementarán un sistema que incluya la fundación de los Estándares de California para la Profesión Docente.</p> <p>6. La capacitación profesional ofrecida por la División de Educación Especial seguirá enfocada en las mejores prácticas para los aprendientes de inglés (ELs) con discapacidades e incluirá el repaso continuo de datos y sistemas de supervisión/apoyo para los estudiantes afroamericanos y latinos.</p> <p>7. La capacitación profesional para los directores y subdirectores de preparatoria será diferenciada basada en los planes estratégicos del plantel desarrollados.</p>	
<p>3.5. Capacitación profesional - Estándares, instrucción y apoyo - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados, GATE</p>	<p>1. Las escuelas continuarán desarrollando, supervisando y modificando sus Planes Estratégicos con la capacitación profesional y el plan de evaluación basado en el plantel integrados durante el año escolar, continuando el énfasis en fortalecer las capacitaciones profesionales de cada plantel, de cada departamento, para todos los maestros y estudiantes, y un enfoque en mejorar el proceso de las Comunidades de Aprendizaje Profesional (PLCs) de un enfoque basado en indagación.</p> <p>2. Los Maestros de Agrupación para el Apoyo de Tronco Común (CCCST), el equipo de Aprendizaje y Adquisición del Idioma Temprano (ELLAs) y los maestros de recursos para proyectos de educación especial y los paraeducadores colaboran y trabajan junto con directores, maestros y miembros del personal para crear la capacidad alrededor de los Conceptos Esenciales (y también los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación [NGSS], Paquetes de ELD y otras áreas de contenido) y las prácticas centradas en los estudiantes para proporcionar equidad y éxito académico para todos los estudiantes.</p> <p>3. Los especialistas educativos participarán en ciclos de entrenamiento de Disciplinas Lingüísticas del Inglés (ELA).</p> <p>4. El distrito continuará proporcionando RELY (biblioteca de recursos), en Canvas, y módulos de desarrollo profesional en línea para apoyar a la enseñanza y el aprendizaje. Se continuará desarrollando recursos</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>curriculares alrededor de los Conceptos Esenciales con Unidades extendidas, y continuará la carga de materiales.</p> <p>5. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA), en colaboración con el Departamento de Educación Especial, proporcionará apoyo y capacitación, incluyendo el uso de Diseño Universal para el Aprendizaje (UDL) y apoyos lingüísticos en conjuntos con los Conceptos Esenciales para fijar las metas de aprendizaje y lenguaje para los estudiantes. Se diseñarán capacitaciones para maestros de educación especial, paraeducadores y personal de apoyo que enseñan a los estudiantes con necesidades especiales, incluyendo estudiantes con discapacidades, aprendientes de inglés (ELs), y estudiantes de Educación para Dotados y Talentosos (GATE) durante todo el año escolar.</p> <p>6. El Departamento de Educación Especial continuará su enfoque en proporcionar oportunidades de capacitación profesional de calidad tanto para el personal titulado como el personal clasificado para desarrollar su habilidad de proporcionar oportunidades de instrucción de alta calidad para los estudiantes con discapacidades. La capacitación de los paraprofesionales continuará enfocada en desarrollar la habilidad de brindar apoyo tanto académico y como de conducta.</p> <p><i>7. (Completado en 2017-18).</i></p> <p>8. Los maestros de recursos de matemáticas de tronco común proporcionarán capacitación profesional para maestros y directores en planteles seleccionados y por medio de ERO (Registración Electrónica en Línea), y ciclos de entrenamiento especializados en los planteles escolares del equipo de investigación de intermedia y preparatoria bajo la supervisión de Patrick Callahan para desarrollar las habilidades de enseñar matemáticas.</p> <p>9. Los Maestros de Recursos para la Enseñanza de Inglés (ELIRTs), colaborarán y trabajarán juntos con los directores, maestros y el personal escolar para crear la capacidad alrededor de los Conceptos Esenciales y los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). Las ELIRTs replicarán la alineación del ciclo de entrenamiento de los Conceptos Esenciales de las Disciplinas Lingüísticas del Inglés (ELA) con el currículo de Benchmark Adelante Advance .</p> <p>10. La capacitación profesional apoyará la implementación eficaz de los Conceptos Esenciales y los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) (incluyendo las mejores prácticas para el Marco de California para las Disciplinas Lingüísticas del Inglés (ELA)/el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD)) para apoyar a los planteles en la alineación de los Conceptos Esenciales en el desarrollo de unidades, o en el</p>	
--	--	--

		<p>uso de materiales distritales para apoyar al Currículo Garantizado y Viable,, proporcionado por medio del desarrollo de la capacidad . Se continuará ampliando la disponibilidad de los Paquetes de ELD en español y francés.</p> <p>11. Para poder ampliar las oportunidades de capacitación profesional enfocada en el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) Integrado y Designado, las sesiones estarán disponibles para todo el personal distrital que enseñan a los aprendientes de inglés (incluyendo a los administradores, maestros de clase y paraeducadores)) por medio de ERO (Registración Electrónica en Línea) o en el plantel con un enfoque en desempacar los Estándares de ELD/Paquetes de ELD para desarrollar los Objetivos y las Metas Lingüísticas alineadas a los objetivos y las metas de aprendizaje en las materias. Se proporcionará desarrollo profesional especializado para los maestros y los miembros del personal que dan servicios a estudiantes recién llegados a los Estados Unidos.</p>	
--	--	---	--

Meta 4: Ambiente, clima y cultura escolar positivos - con equidad como centro y apoyo para el niño en su plenitud.
 Las escuelas proporcionan instalaciones seguras y bien mantenidas, ambientes positivos de aprendizaje y prácticas educativas que son culturalmente sensibles, sin prejuicios y apoyan las necesidades académicas, sociales, emocionales y físicas de los estudiantes.
 (Prioridades estatales relacionadas 1, 5, 6)

Medidas del 2019-20:	# de Referencia /Tema	Acciones y Servicios de 2019-20	Gastos Presupuestados de 2019-20
1. Encuesta sobre el ambiente escolar Seguridad: Gr. 5 - 87%, Gr. 7 - 72%, Gr. 9 - 67%, Gr. 11 - 71%; Relaciones acogedoras: Gr. 5 - 67%, Gr. 7 - 41%, Gr. 9 - 33%, Gr. 11 - 40%; Altas expectativas: Gr. 5 - 68%, Gr. 7 - 60%, Gr. 9 - 48%, Gr. 11 - 49%; Participación significativa - Gr. 5 - 29%, Gr. 7 - 21%, Gr. 9 - 18%, Gr. 11 - 19%; Encuesta para padres de California - Participación significativa	4.1.a. Proveer para las necesidades sociales y emocionales : Consejería, asesoría y apoyo al comportamiento – Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados	1. La implementación del plan de asistencia del Departamento de Enfermería y Bienestar incluye alianzas con Attendance Works, la Alianza Escolar de Salud de California y United Way y la coordinación y las intervenciones de asistencia entre los departamentos distritales y los planteles escolares para enfocarse en las necesidades físicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes. La Política de Bienestar del distrito incorporará Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) para abordar el desarrollo socioemocional de los estudiantes en alineación con el enfoque distrital de desarrollar los estudios y la agencia estudiantil. 2. Continuarán los programas de Prácticas de Justicia Restaurativa (RJP), cuidado informado para trauma e Intervenciones y Apoyo a la Conducta Positiva (PBIS) y la capacitación profesional del personal para asegurar la implementación eficaz. Por medio del Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS), el trabajo de justicia restaurativa se usará tanto de estrategia de prevención como de intervención diseñada para satisfacer las necesidades de los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> a. El distrito continuará ofreciendo capacitación profesional sobre las Prácticas de Justicia Restaurativa (RJP) de Nivel 1 y capacitación profesional sobre RJP de Nivel 2 para abordar las conductas que afectan los efectos adversos del clima escolar y la participación estudiantil en colaboración con Asignaciones y Apelaciones, Enfermería y Bienestar, Consejería y Asesoría, el Comité de Revisión de Asistencia Escolar, Educación y Abogacía de LGBTQIA, Defensa Juvenil y Participación Familiar. b. Se proporcionará apoyo para la ayuda para la implementación escolar, las escuelas emergentes con implementación de la lectura, los sistemas de entrenamiento de apoyo por medio de las oportunidades de capacitación profesional (Comunidades de Aprendizaje Profesional [PLCs], Clubs de Lectura, Talleres Virtuales), la revisión de la política de disciplina en colaboración con Asignaciones y Apelaciones, el desarrollo del Comité Consultivo para las Prácticas de Justicia Restaurativa (RJP), la ampliación del desarrollo de líderes jóvenes en RJP y la capacitación profesional para el equipo de RJP. 	(por determinarse)

<p>(índice de entrega): 45%</p> <p>2. Índice de suspensiones: 3.0%</p> <p>3. Número de expulsiones: 55</p> <p>4. Índice de asistencia estudiantil: 96.30%</p> <p>5. Índice de ausentismo crónico: 9.0%</p> <p>6. Herramienta de inspección de instalaciones (% de escuelas en 'Bien' o mejor: 100%)</p> <p>7. Plan de seguridad escolar – Porcentaje de escuelas con planes de seguridad escolar en conformidad. 100%</p> <p><i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i></p>		<p>c. El equipo de RJP proporcionará entrenamiento para evaluar y modificar los protocolos de disciplina escolar en colaboración con los administradores escolares y los equipos de apoyo integrados en los planteles. El equipo RJP alineará su trabajo con el Departamento de Recursos de Apoyo de Conducta para asegurar la modificación de los procedimientos de referencias estudiantiles y los planes de reentrada. Estos enfoque serán impulsados por los datos y asegurarán que se aborden las disparidades en los datos de referencias estudiantiles.</p> <p>3. Un Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles para abordar la desproporción en las acciones disciplinarias incluirán: a) Capacitaciones de Apoyos de Conducta Positiva para el personal y las familias; b) Examinar las tendencias de los datos y desarrollar la capacidad de las escuelas de abordar el proceso disciplinario siguiendo el marco de PBIS y RJP; c) Apoyar la modificación de la documentación de las referencias y las políticas para las suspensiones escolares; y, d) supervisar los datos de la conducta estudiantil durante el proceso de IEPs.</p> <p>a. El distrito continuará trabajando en desarrollar acciones enfocadas en reducir la desproporcionalidad de las experiencias de acciones disciplinarias de todos los estudiantes, con un enfoque específico en los estudiantes con discapacidades. Las suspensiones de estudiantes discapacitados no sobrepasarán 5.4 de cada 100 estudiantes con Planes de Educación Individual (IEP).</p> <p>b. El Distrito continuará desarrollando la capacidad de los planteles escolares para la implementación del marco de Apoyos de Intervención y Apoyo de la Conducta Positiva (PBIS) y las Prácticas de Justicia Restaurativa para enseñarle a los estudiantes competencias socioemocionales y expectativas de conducta con un aumento de claridad. El Distrito establecerá procedimientos para requerir el reviso de apoyos de conducta/planes de conducta desde la primera suspensión y de manera continua, con base en los datos recopilados por el Departamento de Asignación y Apelaciones. El departamento de Asignación y Apelaciones continuará modificando la Política Uniforme de Disciplina del Distrito, proporcionando herramientas y estrategias que los planteles escolares pueden usar para comprender la conducta de los estudiantes y abordar las preocupaciones de conducta desde su inicio.</p> <p>4. El distrito continuará supervisando los datos de suspensiones y expulsiones, de asistencia y de ausentismo crónico. Los datos estarán disponibles para los planteles escolares para continuar el apoyo del ciclo de mejoras de los datos y proporcionar servicios de prevención y recursos responsivos cuando sean apropiados para todos los estudiantes bajo un marco de IMTSS. .</p>	
---	--	---	--

		<p>5. Todas las enfermeras que no fueron capacitadas anteriormente asistirán a una capacitación de Primeros Auxilios de Salud Mental proporcionada por el distrito.</p> <p>6. El personal de enfermería y bienestar y educación especial participará en Prácticas de Justicia Restaurativa (RJP) y capacitación profesional.</p> <p>7. El distrito continuará apoyando la capacidad de los planteles para la implementación de servicios de consejería integral de K-12 que aumente la preparación académica, socioemocional, universitaria profesional y comunitaria, que sea inclusiva de enfoques socioemocionales basados en estudios de investigación y un Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS). Los planes de consejería integrales serán supervisados para crear planes de acción que sean responsivos a las necesidades de los estudiantes y promuevan la preparación académica, socioemocional y universitaria. Los Planes de Consejería Integrales Escolares incluirán estrategias para aumentar el conocimiento de los estudiantes y los padres sobre los programas escolares y de consejería disponibles en los planteles escolares.</p> <p>8. La división de Servicios Integrados para Jóvenes (IYS) continuará creando y alineando servicios y programas para jóvenes que sean responsivos a las necesidades estudiantiles. En colaboración con los planteles escolares, los administradores, los administradores de programas y otro personal escolar, los administradores de los programas dentro de IYS continuarán apoyando a las escuelas con las estrategias integradas que abordan las brechas en los servicios estudiantiles. Los datos de punto de partida para este trabajo continuarán guiando a todos los programas y servicios proporcionados a los estudiantes. La división de IYS será responsable de comprender las barreras estudiantiles al éxito académico y proporcionará alineación de los servicios estudiantiles para abordar las necesidades de los estudiantes.</p> <p>El trabajo principal de los departamentos a continuación será mejorar una cultura escolar positiva por medio del diseño de entornos escolares positivos, preventivos y responsivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Consejería y Asesoría: Proporcionar programas de consejería escolar integral para todos los estudiantes; b. Niños y Jóvenes en Transición (CYT): Responderá a las poblaciones específicas y proporcionando servicios cuando sean necesarios, evaluando la eficacia de los programas y desarrollando la capacidad de los planteles escolares al implementar equipos integrados en los planteles escolares; c. Oportunidades de Aprendizaje Extendido: Mejorar las experiencias académicas estudiantiles fuera del horario escolar y en alineación con el enfoque de instrucción durante el día escolar; d. Prácticas de Justicia Restaurativa (RJP): Destacar las fundaciones para fortalecer las relaciones dentro del contexto educativo mientras le proporcionan a los planteles escolares la capacidad de 	
--	--	--	--

		<p>fomentar relaciones positivas con los estudiantes y abordan las políticas y los procedimientos disciplinarios para desarrollar entornos escolares inclusivos para todos los estudiantes;</p> <p>e. Defensa Juvenil: Fomentar una cultura de inclusión, defensa y voz estudiantil al diseñar programas que sean cultural mente responsivos, inclusivos de los jóvenes LGBTQIA y dirigidos hacia crear Allyship dentro de las escuelas. Estos programas les proporcionarán oportunidades a los estudiantes para que comprendan su función importante en su educación al proporcionarles a las escuelas recursos, herramientas y contenido para desarrollar la defensa y eficacia estudiantil.</p> <p>f. IMTSS: Apoyar la capacidad del plantel escolar en su desarrollo Académico y de Agencia. Crear un lenguaje común alrededor del proceso y cómo se alinea con su visión y plan estratégico. Apoyar a las escuelas con trabajo de PD y PLC en todo el plantel para asegurar que cada estudiante desarrolle su defensa y mejorar los resultados académicos.</p> <p>g. SANDAPP: Proporcionar servicio de manejo de casos a los jóvenes elegibles para CalWorks, las jóvenes embarazadas y los jóvenes padres, reduciendo los índices de embarazo estudiantil y la dependencia por vida en los servicios sociales. El programa ayuda a las adolescentes embarazadas y los que son padres a asistir y graduarse de la preparatoria o su equivalente, obtener servicios de salud y sociales y recibir pagos para cuidado de niños, transporte y gastos educativos para facilitar la asistencia escolar.</p> <p>9. Los resultados colectivos guiados por el marco (A2) del Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) distrital serán la base de este trabajo. La división de Servicios Integrados para Jóvenes continuará usando puntos concretos de datos como los datos del Sistema de Aviso Temprano (EWS), las referencias, las suspensiones, la asistencias y el comportamiento para evaluar a las estrategias colectivamente para apoyar las tendencias de los datos y diseñar enfoques colectivos que resultarán en el éxito estudiantil académico, en el Desarrollo Social y Emocional (SEL) y en el comportamiento. La división de Servicios Integrados para Jóvenes abordará y diseñará estrategias para abordar la relación importante entre los estudios y las intervenciones. Servicios Integrados para Jóvenes continuará apoyando a los planteles escolares con recursos, sistemas y estructuras que se enfocan en los salones fuertes, el aprendizaje socioemocional, los enfoques de prevención e intervención temprana, el desarrollo de entornos escolares positivos y las estrategias para apoyar el desarrollo de culturas escolares positivas. Servicios Integrados para Jóvenes también trabajara en recalclar la importancia de desarrollar entornos de aprendizaje fuertes y positivos en colaboración con la docencia, los estudiantes y los aliados comunitarios por medio de un marco integrado de I-MTSS. Esta división trabajara en abordar la importancia del Aprendizaje Social y Emocional (SEL) como el elemento fundamental del éxito educativo estudiantil, el dominio de las habilidades del siglo 21 y el desarrollo de las intervenciones estudiantiles.</p>	
	<p>4.1.b. Proveer para</p>		<p>(por determinarse)</p>

	<p>las necesidades sociales y emocionales : Consejería, asesoría y apoyo al comportamiento – Aprendizaje de inglés, en hogares temporales, sin hogar, bajos ingresos</p>	<p>1. El distrito continuará proporcionando servicios de consejería, psicológicos y de asesoría que abarquen las necesidades sociales y emocionales de los estudiantes. La supervisión de los planes de consejería será proporcionada a los superintendentes de área para crear una programación de Consejería Escolar alineada para TODOS los estudiantes, recalando la importancia de desarrollar apoyos fuertes de Nivel 1 para TODOS los estudiantes, mientras proporcionan servicios responsivos a todos los estudiantes según sea necesario en el Nivel 2 y el Nivel 3.</p> <p>2. El distrito continuará usando datos del Sistema de Aviso Temprano (EWS) para mejorar la asistencia estudiantil y usara las intervenciones de Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) para apoyar y evaluar la pertinencia de las referencias a oportunidades de asignación alternativa para los jóvenes en transición. Se continuará implementando un proceso centralizado para el proceso de ingreso a todas las asignaciones alternativas, como la Garfield y la Twain, para mejorar la entrega de servicios en todo el distrito.</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando apoyo, supervisión de casos y referencias para el tratamiento continuo de salud mental, junto con los otros recursos y servicios de conducta y apoyo del plantel. La capacitación se extenderá a otro personal de la escuela, de la oficina central y basado en el plantel, y continuará para los psicólogos, los consejeros escolares, las enfermeras y los coordinadores del centro de salud, sobre los servicios de salud mental para todos los estudiantes (estudiantes con y sin Planes de Educación Individual [IEPs]). SchoolLink Behavioral Health Services (BHS) será implementado en las 113 escuelas con proveedores de salud mental de Servicios de Salud de Comportamiento ubicados en el plantel.</p> <p>4. Se continuará proporcionando servicios de Consejería Escolar a los estudiantes del programa Piloto de Consejería de Primaria para aumentar la preparación estudiantil académica, socioemocional, universitaria, profesional y comunitaria al entrar en la preparatoria.</p>	
	<p>4.2.a. Proveer para la salud y bienestar de los estudiantes - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados</p>	<p>1. El distrito continuará proporcionando servicios de salud y bienestar para los estudiantes.</p> <p>2. El distrito continuará implementando su política y plan de acción integral de bienestar.</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando apoyo adicional enfocado para los estudiantes con discapacidades y necesidades significativas de salud.</p> <p>4. El distrito continuará desarrollando los centros de bienestar en las preparatorias que ofrezcan servicios a las primarias e intermedias de la agrupación (ej., Preparatoria San Diego).</p>	<p>(por determinarse)</p>

		5. Los servicios de enfermería se enfocarán en que los estudiantes tengan una base médica, manejo del asma, vacunas para la inscripción escolar, vacunas contra HPV, cierre del círculo de referencias, un plan anual de participación escolar y comunitaria y reportes trimestrales de datos sobre el Cuidado de Salud Ubicado en el Plantel (SBHC).	
	4.2.b. Proveer para la salud y bienestar de los estudiantes - Aprendientes de inglés, jóvenes en hogares temporales, bajos ingresos	1. El distrito continuará proporcionando enfermeras distritales para promover la salud física y mental y apoyar el bienestar emocional de los estudiantes.	
	4.3.a. Apoyo adicional para los jóvenes en transición - en hogares temporales/ sin hogar	<p>1. El distrito continuará proporcionando servicios de apoyo coordinados y colaborativos para los jóvenes en transición (sin hogar, en hogares temporales, en libertad condicional, refugiados, militares) y supervisará el progreso académico, los índices de asistencia y los datos sobre la conducta. Niños y Jóvenes en Transición (CYT) continuará trabajando junto con las escuelas para desarrollar la capacidad por medio de Equipos Integrados en los Planteles Escolares para abordar las necesidades de los estudiantes.</p> <p>2. El personal del departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) trabajará con los Superintendentes de Área, apoyando a los departamentos y a los planteles en desarrollar intervenciones niveladas y recursos alineados al Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) para abordar las necesidades únicas de los jóvenes en transición, como la seguridad, la asistencia, las necesidades básicas (ej., comida, ropa), el transporte y otras barreras al éxito estudiantil.</p> <p>a. El personal de CYT trabajará con los Superintendentes de Área apoyando a los departamentos para supervisar el progreso académico, los índices de asistencia y los datos sobre la conducta de los jóvenes en transición (ej., sin hogar/en hogares temporales) para desarrollar apoyos y recursos por niveles para las escuelas primarias, intermedias y preparatorias dentro del mismo patrón de articulación.</p> <p>b. Un consejero de recursos del departamento de CYT coordinará y colaborará con los Superintendentes de Área, apoyando a los departamentos y a los planteles escolares a desarrollar</p>	(por determinarse)

		<p>intervenciones niveladas para abordar las necesidades de los planteles y los estudiantes, además de los asuntos de impacto en los estudiantes identificados como estudiantes en transición. Las intervenciones pueden incluir o abarcar la comunicación con los padres/tutores, la seguridad, la asistencia, las necesidades básicas y las barreras a la educación del estudiante o las intervenciones académicas.</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando cuidado informado para el trauma para los estudiantes y capacitación profesional para el personal para asegurar una implementación eficaz. El cuidado informado para el trauma está basado en y se dirige por medio de una comprensión de los efectos neurológicos, biológicos, psicológicos y sociales del trauma y la prevalencia de estas experiencias en la vida de los estudiantes.</p> <p>4. El distrito continuará proporcionando capacitación profesional al personal sobre leyes y temas específicamente relacionados a los jóvenes sin hogar y en transición (ej., AB 490, el decreto McKinney Vento, requisitos de graduación).</p> <p>5. Los Superintendentes de Área trabajarán con el personal de CYT para desarrollar un plan integral para que los planteles escolares aseguren el acceso y la equidad para los estudiantes en hogares temporales, sin hogar, militares, refugiados y que participan en el Programa de Hogar/Hospital. El plan incluirá el desarrollo de una carpeta de recursos para el plantel para ayudar con los recursos de inscripción, académicos, de mentores y de alianzas para apoyar a los estudiantes en transición.</p>	
	<p>4.3.b. Apoyo adicional para los jóvenes en transición - en hogares temporales/ sin hogar</p>	<p>1. El distrito continuará proporcionando servicios de apoyo coordinados y colaborativos para los jóvenes en transición (sin hogar, en hogares temporales, en libertad condicional, refugiados, militares) y supervisará el progreso académico, los índices de asistencia y los datos sobre la conducta.</p> <p>2. El personal del departamento de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) trabajará con los Superintendentes de Área, apoyando a los departamentos y a los planteles en desarrollar intervenciones niveladas y recursos alineados al Sistema Integrado de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS) para abordar las necesidades únicas de los jóvenes en transición, como la seguridad, la asistencia, las necesidades básicas (ej., comida, ropa), el transporte y otras barreras al éxito estudiantil.</p> <p>a. El departamento de CYT trabajará con los Superintendentes de Área apoyando a los departamentos para supervisar el progreso académico, los índices de asistencia y los datos sobre la conducta de los jóvenes en transición (ej., sin hogar/en hogares temporales) para continuar la implementación de los recursos de IMTSS para las escuelas primarias, intermedias y preparatorias dentro del mismo patrón de articulación.</p>	<p>(por determinarse)</p>

		<p>b. Un consejero de recursos del departamento de CYT coordinará y colaborará con los Superintendentes de Área, apoyando a los departamentos y a los planteles escolares a desarrollar intervenciones niveladas para abordar las necesidades de los planteles y los estudiantes, además de los asuntos de impacto en los estudiantes identificados como estudiantes en transición. Las intervenciones pueden incluir o abarcar la comunicación con los padres/tutores, la seguridad, la asistencia, las necesidades básicas y las barreras a la educación del estudiante o las intervenciones académicas.</p> <p>3. El distrito continuará proporcionando cuidado informado para el trauma para los estudiantes y capacitación profesional para el personal para asegurar una implementación eficaz. El cuidado informado para el trauma está basado en y se dirige por medio de una comprensión de los efectos neurológicos, biológicos, psicológicos y sociales del trauma y la prevalencia de estas experiencias en la vida de los estudiantes. El currículo autoregulado será ofrecido a los planteles escolares que reciben cuidado informado para trauma para recalcar y desarrollar habilidades de resistencia en los estudiantes por medio de los maestros que han sido capacitados para comprender el impacto de Trauma y el Cerebro. El currículo, las estrategias los recursos para la resistencia asegurarán que continuemos creando conocimiento sobre la necesidad de apoyar las competencias socioemocionales dentro de los salones y con todos los estudiantes.</p> <p>4. El distrito continuará proporcionando capacitación profesional al personal sobre leyes y temas específicamente relacionados a los jóvenes sin hogar y en transición (ej., AB 490, el decreto McKinney Vento, requisitos de graduación).</p> <p>5. Los Superintendentes de Área trabajarán con el personal de Niños y Jóvenes en Transición (CYT) para desarrollar un plan integral para que los planteles escolares aseguren el acceso y la equidad para los estudiantes en hogares temporales, sin hogar, militares, refugiados y que participan en el Programa de Hogar/Hospital. El plan incluirá el desarrollo de una carpeta de recursos para el plantel para ayudar con los recursos de inscripción, académicos, de mentores y de alianzas para apoyar a los estudiantes en transición.</p>	
	<p>4.4.a. Defensa juvenil – Aprendiente s de inglés, jóvenes en hogares temporales,</p>	<p>1. El departamento de Defensa Juvenil continuará asegurando que todas las escuelas sean entornos seguros e inclusivos donde todos los estudiantes puedan prosperar, con un énfasis en los estudiantes vulnerables y en riesgo, incluyendo los LGBTQIA, estudiantes discapacitados, aprendientes de inglés (ELs), estudiantes de color y los estudiantes que posiblemente sean víctimas de hostigamiento motivado por un atributo real o percibido que incluye, pero no se limita a, raza, religión, credo, color, estado civil, condición prenatal, estado veterano, sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género, descendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, edad, discapacidad mental o física, estado de inmigración o cualquier otra característica distintiva.</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>bajos ingresos</p>	<p>2. El distrito continuará proporcionando capacitación al personal para asegurar la adherencia al Decreto Educativo FAIR.</p> <p>3. El distrito continuará las encuestas sobre el clima estudiantil y reportará los resultados por medio del sistema de datos Cal-SCHLS que incluye la encuesta de Niños Saludables de California (CHKS), la del Personal Saludable de California (CSSS) y la de los Padres Escolares de California (CSPS).</p> <p>4. El Equipo de Defensa Juvenil proporcionará servicios de apoyo como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Proporcionar conocimiento y recomendaciones sobre la competencia cultural y el liderazgo de equidad responsivo a las necesidades particulares de la escuela. b. Establecer actividades de apoyo cultural en los planteles seleccionados, que incluyan grupos de apoyo a los compañeros y alianzas con organizaciones para jóvenes de San Diego. c. Apoyar a los planteles que experimentan disonancias culturales y/u otros problemas relacionados, como lo identifique el liderazgo del plantel y del distrito. d. Desarrollar alianzas con organizaciones comunitarias que participan en proporcionar apoyo y recursos para abordar las necesidades del niño completo. e. Desarrollar la habilidad de liderazgo de los estudiantes al asegurar que la voz estudiantil esté representada en identificar las áreas de abogacía y el desarrollo de los resultados impulsados por las acciones. 	
	<p>4.4.b. Defensa juvenil - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados, afroamericanos, latinos, LGBTQIA</p>	<p>1. El departamento de Defensa Juvenil continuará asegurando que todas las escuelas sean entornos seguros e inclusivos donde todos los estudiantes puedan prosperar, con un énfasis en los estudiantes vulnerables y en riesgo, incluyendo los LGBTQIA, estudiantes discapacitados, Aprendientes de Inglés (ELs), estudiantes de color y los estudiantes que posiblemente sean víctimas de hostigamiento motivado por un atributo real o percibido que incluye, pero no se limita a, raza, religión, credo, color, estado civil, condición prenatal, estado veterano, sexo, orientación sexual, expresión o identidad de género, descendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, edad, discapacidad mental o física, estado de inmigración o cualquier otra característica distintiva.</p> <p>2. El distrito continuará proporcionando capacitación al personal para asegurar la adherencia al Decreto Educativo FAIR.</p> <p>3. El distrito continuará las encuestas sobre el clima estudiantil y reportará los resultados por medio del sistema de datos Cal-SCHLS que incluye la encuesta de Niños Saludables de California (CHKS), la del Personal Saludable de California (CSSS) y la de los Padres Escolares de California (CSPS).</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>4. El Equipo de Defensa Juvenil proporcionará servicios de apoyo como:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Proporcionar conocimiento y recomendaciones sobre la competencia cultural y el liderazgo de equidad responsivo a las necesidades particulares de la escuela. b. Establecer actividades de apoyo cultural en los planteles seleccionados, que incluyan grupos de apoyo a los compañeros y alianzas con organizaciones para jóvenes de San Diego. c. Apoyar a los planteles que experimentan disonancias culturales y/u otros problemas relacionados, como lo identifique el liderazgo del plantel y del distrito. d. Desarrollar alianzas con organizaciones comunitarias que participan en proporcionar apoyo y recursos para abordar las necesidades del niño completo. e. Desarrollar la habilidad de liderazgo de los estudiantes al asegurar que la voz estudiantil esté representada en identificar las áreas de abogacía y el desarrollo de los resultados impulsados por las acciones. 	
4.5.a. Personal escolar de apoyo y recursos - Todos los estudiantes	<p>1. El distrito reclutará, contratará y entrenará a personal eficaz de oficinas y de apoyo que promuevan un clima escolar acogedor, asistencia escolar y proporcionen operaciones y apoyo efectivos para los estudiantes, los padres y el personal.</p> <p>2. El distrito continuará proporcionando a las escuelas y departamentos de apoyo con materiales generales y gastos operativos.</p>	(por determinarse)
4.5.b. Personal escolar de apoyo y recursos - Aprendientes de inglés	<p>1. El personal bilingüe de Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO), including NSEO, Educación de Primera Infancia (ECE) y Expedientes continuará proporcionando participación eficaz, comunicación y servicio al cliente para los padres y las familias de los Aprendientes de Inglés (EL). Todos los documentos en línea y en papel estarán disponibles en español y en otros idiomas según lo requieren las leyes.</p>	(por determinarse)
4.6. Alimentos saludables y nutritivos - Todos los estudiantes	<p>1. El distrito continuará proporcionando alimentos de alta calidad, densos en nutrientes para todos los estudiantes en los programas de alimentos escolares, incluyendo desayuno antes del horario escolar, desayuno en el salón, descanso de nutrición, almuerzo, refrigerio después del horario escolar y cena, y los programas durante las intercesiones de invierno, primavera y verano.</p>	(por determinarse)

		<ol style="list-style-type: none"> 2. El distrito continuará apoyando la Política de Bienestar del distrito en animar la adherencia a las reglas de Refrigerios Inteligentes de California para todas las ventas de alimentos y bebidas durante el día escolar en todos los planteles escolares distritales. 3. El distrito continuará ofreciendo educación alimenticia y apoyo a los jardines escolares a lo largo del distrito. 4. El distrito continuará los métodos de servicio de alimentos en las escuelas elegibles que todavía no han adoptado al desayuno en el salón y el descanso de nutrición u otros programas innovadores. 5. El distrito continuará el programa Love Food Not Waste, que desvía las sobras de las comidas preparadas del vertedero a organizaciones de alivio del hambre. También continuaremos trabajando hacia reducir la cantidad de plástico de un solo uso en nuestro programa de alimentos escolares. 	
	<p>4.7. Escuelas atractivas, limpias y bien mantenidas - Todos los estudiantes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. El distrito continuará manteniendo escuelas limpias, seguras, amables al medioambiente y acogedoras que son dignas de los estudiantes y sus familias y fomentan al éxito en la enseñanza y el aprendizaje. Los entornos físicos se mirarán por un lente de mejorar la asistencia y el aprovechamiento académico de los estudiantes y reducir el comportamiento negativo. Los atributos físicos como edificios nuevos o modernizados, las mejoras de iluminación, la comodidad termal, la acústica y la calidad del aire interno y externo se incluirán en el diseño, la planificación y la construcción y el mantenimiento de las instalaciones. Los espacios de aprendizaje reflejarán el compromiso distrital a mejorar la calidad de la educación, y el valor y la experiencia personal de los estudiantes. Las estructuras escolares del distrito simbolizarán esperanza, oportunidad y estabilidad para los estudiantes y le demostrarán a los estudiantes y a las familias que son individuos respetados y especiales y que son bienvenidos y valorados. 2. Las escuelas continuarán estando bien mantenidas y en buenas condiciones. Los planteles escolares se inspeccionan anualmente usando la Herramienta Estatal para la Inspección de Instalaciones (FIT). Las deficiencias serán remediadas rápidamente. 3. A las escuelas se les continuará proveyendo los materiales y servicios necesarios. 4. Las escuelas continuarán operando de manera sustentable y ambientalmente responsable. El distrito continuará siendo un líder en la conservación de energía al instalar más sistemas solares y completar más proyectos para conservar energía. 5. Se continuará proporcionando entrenamiento e información para asegurar un personal bien preparado e informado. 	<p>(por determinarse)</p>

		<p>6. El distrito está comprometido en ser líder estatal y nacional en reducir la exposición estudiantil a los efectos dañinos del plomo en el agua potable al adoptar un nivel de acción de 5 partes por mil millones (ppb) para el agua potable; esto es un tercio del nivel de acción establecido por EPA de 15 ppb. Los grifos de agua potable se evalúan y remedian cuando los resultados exceden el nivel de acción distrital. Los estándares nuevos de diseño incluyen estaciones para llenar botellas en todos los planteles.</p>	
	<p>4.8. Escuelas seguras y protegidas - Todos los estudiantes</p>	<p>1. El distrito se cerciorará de que la seguridad y protección escolar continúe siendo una prioridad supervisada por el personal escolar con el apoyo de los servicios de Policía Escolar, incluyendo la actualización anual de los Planes de Seguridad Escolar y los Planes de Respuesta a Emergencia e la inspección de las Cajas de Respuesta a Emergencia; la supervisión estudiantil y los comités de seguridad escolar. El apoyo incluirá oportunidades de capacitación para todos los directores sobre la planificación de la seguridad escolar, junto con videos de tutoría para el personal distrital publicado en el sitio web de la Policía Escolar.</p> <p>2. Las actualizaciones de las comunicaciones de emergencias continuará como se han planificado.</p> <p>3. En respuesta a las peticiones de las escuelas o la comunidad, la Policía Escolar continuará proporcionando una variedad de capacitaciones continuas para el personal escolar, los padres y los estudiantes como las de Tirador Activo/Respuestas con Base en las Opciones para el Personal de K-12, Crimestoppers, Concienciación sobre las Pandillas y las Drogas (incluyendo el policía K9 distrital), "desconocidos peligrosos", concienciación sobre el crimen de la región en las juntas de agrupación, el tráfico y la seguridad de los adolescentes al manejar, etc.</p>	<p>(por determinarse)</p>

Meta 5: Participación familiar y comunitaria con escuelas comunitarias altamente valoradas que atienden a los estudiantes, familias y comunidades

Las familias y los miembros de la comunidad participan y trabajan dentro y en todas las escuelas para apoyar el aprendizaje estudiantil. Las escuelas comunitarias son muy valoradas por su calidad así como por su servicio como centros para aprendizaje ampliado y oportunidades de enriquecimiento y de servicios académicos y sociales.

(Prioridad estatal relacionada: 3)

Medidas del 2019-20:	# de Referencia/Tema	Acciones y Servicios de 2019-20	Gastos Presupuestados de 2019-20
1. Encuesta del clima escolar (estudiantes por medio de CHKS y padres por medio de CSPS): Seguridad: Gr. 5 - 87%, Gr. 7 - 72%, Gr. 9 - 67%, Gr. 11 - 71%; Relaciones acogedoras: Gr. 5 - 67%, Gr. 7 - 41%, Gr. 9 - 33%, Gr. 11 - 40%; Altas expectativas: Gr. 5 - 68%, Gr. 7 - 60%, Gr. 9 - 48%, Gr. 11 - 49%; Participación significativa - Gr. 5 - 29%, Gr. 7 - 21%, Gr. 9 - 18%, Gr. 11 - 19%;	5.1.a. Compromiso y participación significativa - Todos los estudiantes, estudiantes discapacitados, LGBTQIA	1. El equipo de Participación Familiar trabajará en conjunto con los Superintendentes de Área y la División de Educación Especial para facilitar y proporcionar herramientas, recursos y entrenamiento necesarios para ayudar con el reclutamiento y la participación de los padres para establecer e implementar comités efectivos a nivel del distrito y las escuelas, Equipos Gubernativos del Plantel (SGT) y el Comité Consultivo Comunitario (CAC) para Educación Especial. 2. La División de Educación Especial y la oficina del Mediador de Educación Especial continuarán aliándose para apoyar la capacitación de los padres alrededor de los estudiantes con discapacidades. 3. Se conducirá una encuesta anual distrital, de subgrupos y de agrupaciones sobre la participación familiar para identificar las fortalezas y las áreas que hay que mejorar en lo que se refiere a la participación familiar. 4. Las escuelas/padres/tutores crearán un plan de participación familiar con base en los resultados de la encuesta, las necesidades académicas de los estudiantes y/o las prioridades identificadas y alineadas a las metas del distrito y los requisitos federales y estatales. Los maestros de recurso de Participación Familiar trabajarán con el personal para desarrollar e implementar estrategias de instrucción eficaz para el hogar para conectar al aprendizaje estudiantil (ej. Estrategias de aprendizaje familiar, visitas al hogar, conferencias dirigidas por los estudiantes, etc.) para satisfacer los resultados deseados del plan de participación familiar.	(por determinarse)

<p>2. Patrones de inscripción escolar - Índices de participación comunitaria: Clairemont - 58.5% Crawford - 54.8% Henry - 80.0% Hoover - 65.8% Kearny - 64.3% La Jolla - 94.2% Lincoln - 59.2% Madison - 61.4% Mira Mesa - 83.9% Mission Bay - 78.7% Morse - 66.4% Point Loma - 80.0% San Diego - 62.6% Scripps Ranch - 93.4% Serra - 84.6% University City - 84.5%</p> <p>3. Patrones de inscripción escolar - Índices de articulación dentro de agrupaciones: Clairemont - 82.9% Crawford - 63.3% Henry - 93.5% Hoover - 85.3% Kearny - 71.9% La Jolla - 97.9%</p>		<p>5. Se proporcionará a los padres, las familias y los miembros de la comunidad oportunidades de capacitación de liderazgo para mejorar la participación significativa, su participación en el proceso de toma de decisiones compartidas y ayudarlos a tomar puestos de liderazgo.</p> <p>6. El Equipo de Participación Familiar, en colaboración con Consejería y Asesoría, Prácticas de Justicia Restaurativa (RJP) y las escuelas, planificará y proporcionará oportunidades para la participación familiar (ej. talleres, materiales impresos, por video, en línea/a solicitud, etc.) responsivas a las necesidades de los padres y las familias y que apoye la cultura y las circunstancias de la comunidad (ej., capacitaciones de participación familiar, actividades y recursos relacionados al cuidado informado para trauma, las prácticas de justicia restaurativa, enfoques en las fortalezas, la persistencia y el aprendizaje social/emocional).</p> <p>7. El equipo de Participación Familiar desarrollará la habilidad del personal escolar, los socios comunitarios y los líderes familiares para fortalecer a cada familia con estrategias eficaces para el hogar (Estrategias de Alto Impacto para el Hogar y/o estrategias de aprendizaje familiar, apoyos en línea como podcasts y capacitaciones autoguiadas) para apoyar las metas académicas y de desarrollo de los estudiantes.</p> <p>8. Se proporcionará información y capacitaciones a las familias para que puedan acceder al Portal de Padres (en PowerSchool) para que tengan acceso a las calificaciones estudiantiles, los datos de asistencia, los resultados de las evaluaciones y la comunicación escolar. Las capacitaciones también incluyen apoyo, orientación y el desarrollo de capacidad con el uso de tecnología en casa y los medios sociales para mejorar el aprovechamiento estudiantil.</p> <p>9. El Equipo de Participación Familiar apoyará y colaborará con los planteles para proporcionar asesoramiento sobre cómo desarrollar una escuela acogedora para los padres como aliados. Recursos y materiales (ej., materiales impresos, video, y capacitaciones en línea) serán proporcionados para crear una cultura de responsabilidad compartida para el aprendizaje y el éxito estudiantil.</p> <p>10. El Equipo de Participación Familiar apoyará al distrito como aliados en incluir a la comunidad en un diálogo y examen más amplios sobre los temas estudiantiles, como los asuntos relacionados a Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgéneros, Queer/Indagando, Intersexuales, Asexuales (LGBTQIA), la raza, el idioma, la religión y la cultura.</p>	
--	--	--	--

<p>Lincoln - 61.2% Madison - 78.0% Mira Mesa - 94.8% Mission Bay - 93.3% Morse - 60.6% Point Loma- 96.4% San Diego - 65.8% Scripps Ranch - 97.9% Serra - 95.1% University City - 94.0%</p> <p>4. Oportunidades para que los padres opinen y participen (índices de entrega de la encuesta de padres de CalSchools): 45%</p> <p>5. Escuelas con Comités Consultivos del Plantel (SSC) en función: Listas - 100%, Agendas/Actas - 100%</p> <p>6. Participantes en las actividades/oportunidades que fomentan la participación de los padres: 9,256</p>		<p>11. El Equipo de Participación Familiar continuará apoyando a los planteles en participar con el Proyecto de la Asociación de Educación de San Diego (SDEA) de Visitas al Hogar entre Padres y Maestros con capacitaciones y apoyo. Además, los planteles nuevos serán identificados para extensiones del programa para desarrollar la confianza y relaciones respetuosas entre el hogar y la escuela. El equipo recopilará datos de asistencia y aportaciones de los padres para compartir con el personal, los padres y las familias.</p> <p>12. En colaboración con el Departamento y el Defensor de Educación Especial, el Equipo de Participación Familiar desarrollará talleres para padres con los consejos y comités distritales para informar y capacitar a los padres sobre Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP), Planes de Educación Individual (IEP), sistemas educativos, etc., para que los padres y los aliados comunitarios puedan dar recomendaciones informadas a la variedad de grupos que toman decisiones.</p> <p style="margin-left: 40px;">a. Las capacitaciones de Educación Especial incluirán temas como el Entorno Menos Restringido, los Sistemas Integrados de Apoyo de Múltiples Niveles (I-MTSS), el Diseño Universal para el Aprendizaje y la diferencia entre acomodaciones y modificaciones.</p> <p style="margin-left: 40px;">b. Las capacitaciones a nivel de la agrupación y de los planteles se enfocarán en el proceso de IEP y los apoyos para la conducta y la instrucción para los estudiantes con discapacidades.</p> <p>13. El Equipo de Participación Familiar trabajará con los consejos y comités de padres líderes al crear entornos de aprendizaje colaborativo para usar estrategias basadas en estudios de investigación para la participación de las partes interesadas en las iniciativas impulsadas por las acciones para apoyar el aprovechamiento estudiantil y la participación y la fortaleza de los padres.</p> <p>14. El reviso y las oportunidades para las aportaciones de las partes interesadas para la implementación y el desarrollo del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas (LCAP) serán fomentadas al nivel distrital para llevar de regreso al nivel del plantel (ej., por medio de los Comités Consultivos del Distrito para filtrar de regreso a los Equipos Gubernativos del Plantel [SGT] o Comités Consultivos para Aprendientes de Inglés [ELAC]).</p>	
<p><i>(negrilla denota las medidas requeridas por el estado)</i></p>	<p>5.1.b. Compromiso y participación significativa – Aprendientes de</p>	<p>1. El equipo de Participación Familiar trabajará en conjunto con la Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) y el Departamento de Finanzas para capacitar, facilitar y proporcionar herramientas y los recursos necesarios para establecer e implementar comités eficaces a nivel distrital y escolar, incluyendo Comités Consultivos para Aprendientes de Inglés (ELAC/DELAC),</p>	<p>(por determinarse)</p>

	<p>inglés, en hogares temporales, sin hogar, bajos ingresos</p>	<p>Comités Consultivos del Plantel (SSC) y el Comité Consultivo del Distrito para Educación Compensatoria (DAC).</p> <p>a. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) y Participación Familiar continuarán fortaleciendo la colaboración con los padres de los Aprendientes de Inglés (ELs) y desarrollará una visión común y el conocimiento de los miembros de DELAC sobre los servicios de participación familiar ofrecidos.</p> <p>2. El Equipo de Participación Familiar y las escuelas se aliarán con la Defensa Juvenil Integrada para incorporar a las familias de los Aprendientes de Inglés (EL), en hogares temporales/sin hogar y de bajos ingresos (LI) en comprender mejor el sistema educativo, asegurar que los estudiantes estén preparados para la universidad y las profesiones (ej., asesoría sobre cómo navegar el sistema escolar, los requisitos 'a-g' de UC y de graduación, las metas distritales, etc.). La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) continuará aliándose y colaborando en diseñar información más fácil para padres sobre el sistema educativo para asegurar que los Aprendientes de Inglés (ELS) estén preparados para la universidad y las profesiones.</p> <p>3. El Equipo de Participación Familiar, en colaboración con Niños y Jóvenes en Transición (CYT), desarrollarán y proporcionarán recursos y trabajarán con las familias y los estudiantes identificados (ej., militares, sin hogar, en hogares temporales, refugiados) para ofrecer oportunidades de participación de los padres/comunitaria para aumentar el aprovechamiento académico y socioemocional de los estudiantes.</p>	
	<p>5.2. Ayuda y apoyo de padres y comunidad - Todos los estudiantes</p>	<p>1. La Oficina de Control de Calidad (QAO)continuará siendo accesible y atenta con los padres, el personal y los miembros de la comunidad que expresan sus inquietudes o buscan ayuda de manera oportuna e imparcial. Para optimizar los servicios, las operaciones y la eficacia, la Oficina de Control de Calidad desarrollará un formulario de entrada para que las partes interesadas llenen cuando visiten la Oficina de Control de Calidad para facilitar el proceso de abordar y registrar indagaciones/preocupaciones. El formulario de entrada le permitirá a las partes interesadas comunicarse sobre el problema o la inquietud específicamente y por qué consideran que el plantel escolar o departamento no resolvió el problema a su satisfacción. Esta información le permitirá al personal de QAO que revise y determine el curso de acción apropiado como primer paso hacia la resolución de la indagación/inquietud. QAO participará desde el comienzo de la indagación o inquietud hasta que se llegue a una conclusión, conforme a los protocolos del distrito.</p>	<p>(por determinarse)</p>
	<p>5.3.a. Servicios de traducción e interpretación -</p>	<p>1. Se continuará proporcionando servicios de traducción e interpretación para facilitar la comunicación eficaz, el compromiso y la participación de todos los interesados.</p>	<p>(por determinarse)</p>

<p>Aprendientes de inglés</p>	<p>2. El distrito continuará estudiando y respondiendo a las necesidades específicas de las agrupaciones y las preferencias de comunicación (e.g., la necesidad de servicios en idiomas clave de la Agrupación Crawford, incluyendo árabe, somalí, kizigua, suajili y lenguas karénicas con preferencia por la interpretación verbal/oral). Los Superintendentes de área continuarán trabajando muy cercanamente con los Presidentes de las Agrupaciones para asegurarse que las juntas de agrupación se apoyen de cada manera posible.</p> <p>3. El distrito continuará manteniendo el personal y los recursos del Departamento de Traducción para servir más eficazmente a una gama más amplia de grupos y necesidades de idiomas.</p>	
<p>5.3.b. Servicios de traducción e interpretación - Aprendientes de inglés</p>	<p>1. Se continuará proporcionando servicios de traducción e interpretación para facilitar la comunicación eficaz, el compromiso y la participación de todos los interesados.</p> <p>2. El distrito continuará estudiando y respondiendo a las necesidades específicas de las agrupaciones y las preferencias de comunicación (e.g., la necesidad de servicios en idiomas clave de la Agrupación Crawford, incluyendo árabe, somalí, kizigua, suajili y lenguas karénicas con preferencia por la interpretación verbal/oral). Los Superintendentes de área continuarán trabajando muy cercanamente con los Presidentes de las Agrupaciones para asegurarse que las juntas de agrupación se apoyen de cada manera posible.</p> <p>3. El distrito continuará manteniendo el personal y los recursos del Departamento de Traducción para servir más eficazmente a una gama más amplia de grupos y necesidades de idiomas.</p>	<p>(por determinarse)</p>
<p>5.4. Opciones y oportunidades de inscripción - Todos los estudiantes</p>	<p>1. El Centro de Bienvenida e Inscripción Familia ampliará aún más sus servicios para proporcionar apoyo a las familias que quieran inscribir a sus hijos de edad preescolar en escuelas preescolares operadas por el distrito, al unir Educación de Primera Infancia (ECE) con Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO). El proceso de inscripción de Pre-K será reestructurado para proporcionar un proceso más eficaz para las familias y el personal. Las oportunidades de Educación de Primera Infancia (ECE) en las agrupaciones Henry, La Jolla, Serra y Scripps Ranch serán investigadas. Se iniciará un proceso nuevo por medio de SchoolMint en 2019-20. Se incluirán oportunidades adicionales para las solicitudes de Choice en el proceso de lotería para el año escolar 2020-21, proporcionado mayor acceso para una gama más amplia de estudiantes. Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO) continuarán investigando un sistema de permiso de asistencia interdistrital en línea para todo el condado para poder supervisar más eficazmente las inscripciones interdistritales y los datos relacionados.</p>	<p>(por determinarse)</p>

		<p>2. El distrito continuará examinando la eliminación algunas áreas de asistencia optativa para mejorar la alineación de las agrupaciones, que se anticipa que mejorará los índices de participación en las agrupaciones comunitarias y mejorará la coordinación entre las escuelas dentro de las agrupaciones, especialmente enfocándose en las escuelas primarias de las agrupaciones para promover la articulación a las intermedias comunitarias. Los Superintendentes de Área continuarán apoyando estos esfuerzos de fortalecer la alineación de los programas de K-12. Se continuará proporcionando apoyo a las escuelas primarias en las Agrupaciones Kearny y Clairemont en lanzar las Secuencias de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM) K-12. Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO) colaborará con OLA para asegurar el acceso equitativo a los programas de idioma dual tanto para las familias residentes como para las familias de Choice, para también asegurar la opción de los padres de un programa de inglés solamente dentro de su agrupación.</p> <p>3. Se solicitarán mejoras adicionales de los proveedores de PowerSchool que el en línea de Choice aún más fácil de usar, y que más claramente indique cuáles escuelas puedan proporcionar servicio de autobús a los pasajeros calificados. Los departamentos de Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO) y Tecnología Integrada (IT) participarán en diálogos con PowerSchool para solicitar mejoras adicionales para que la aplicación sea más informativa para los padres y más eficaz para el personal.</p> <p>4. Los ayudantes comunitarios y el personal de apoyo del Equipo de Participación Familiar apoyarán a las escuelas en sus comunidades al compartir/distribuir/comunicar información sobre los contactos escolares en un esfuerzo de aumentar la inscripción de Pre-K y TK.</p>	
	<p>5.5. Secuencias Distritales - Todos los estudiantes</p>	<p>1. El programa de inmersión dual en español que comenzó con los estudiantes de kínder en la Primaria Tierrasanta, la Academia de Idiomas Muir, y la Primaria Kimbrough será ampliado para acomodar al próximo nivel de grado hasta quinto grado. Según los estudiantes suban por los niveles de grado, el programa se ampliará a las escuelas intermedias y preparatorias. Se proporcionará currículo de Benchmark Adelante y Advance para ampliar los niveles de grado (K-6) en español.</p> <p>2. La Intermedia Montgomery, la Primaria Linda Vista y la Primaria Carson están en el Año 3 de su transición a Escuelas Magnet de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas (STEAM), financiadas por la Subvención del Programa Federal de Apoyo a las Escuelas Magnet (MSAP) Grant. El proyecto de la subvención MSAP entrará al Año 4 de extensión sin costo para el año escolar 2019-20, proporcionando oportunidades para ampliar el marketing y reclutamiento, modificar y continuar fortaleciendo las unidades de indagación STEAM, enfocarse en los cambios</p>	<p>(por determinarse)</p>

		<p>pedagógicos necesarios para la enseñanza el aprendizaje basados en la indagación, orientados en los procesos y alinear sus programas académicos a la Preparatoria Kearny.</p> <p>3. La Oficina de Adquisición del Idioma continuará apoyando a la alianza de escuelas hermanas con la Academia de Idiomas John Muir y Language Academy y aumentando los programas de idioma dual a lo largo del distrito. La Oficina de Adquisición del Idioma (OLA) continuará apoyando la asociación con la escuela hermana y proporcionará traducción de los Conceptos Esenciales y los Paquetes de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) al español.</p>	
	<p>5.6. Relaciones y alianzas con la comunidad - Todos los estudiantes</p>	<p>1. El distrito continuará mejorando las estrategias y estructuras de comunicación del distrito para tener acceso oportuno y sencillo a información, apoyo y recursos.</p> <p>2. Continuar fomentando alianzas comunitarias para apoyar la participación y el aprendizaje de los estudiantes y sus familias . Alianzas de aprendizaje se continuarán cultivando, sosteniendo y ampliando.</p> <p>3. Se continuará proporcionando comunicación precisa y oportuna a los padres acerca del aprendizaje estudiantil (ej. Naviance, sitio web, llamadas automáticas, comunicaciones de la escuela y los maestros). La División de Tecnología Integrada (IT) mejorará aún más el Portal de Padres de PowerSchool para proporcionarle al personal escolar y a los padres/tutores con estudiantes que se transportan por autobús un lugar para dejar/recoger a los estudiantes en tiempo real e información sobre el tiempo demostrado en un mapa de interfaz de uso fácil. Beneficiarse de la información del sistema Transportation Zonar ZPass significa que la comunicación permitirá que los padres/tutores y los planteles escolares puedan contestar inmediatamente las preguntas sobre dónde fueron recogidos/dejados los estudiantes durante cualquier día. Durante el año escolar 2019-20, IT emitirá una característica nueva que les proporciona a los padres la habilidad de acceder y descargar los resultados de las evaluaciones estatales por medio del portal de padres. Se desarrollarán recursos adicionales en línea incluyendo videos de auto ayuda breves para ayudar a los padres a establecer sus cuentas por primera vez.</p> <p>4. El Equipo de Participación Familiar trabajará en colaboración con la Policía Escolar para fortalecer las relaciones comunitarias, proporcionar recursos y apoyos para los jóvenes a riesgo y sus familias, identificar asuntos de seguridad comunitaria y apoyos en el desarrollo de comunidades (ej., el programa True Blue, Café con el Jefe, recorridos escolares comunitarios,</p>	<p>(por determinarse)</p>

		<p>etc.). Los Servicios de Policía Escolar se asociarán con los Servicios Integrados para Jóvenes para continuar desarrollando relaciones y alianzas con las comunidades escolares.</p> <p>5. La División de Servicios Integrados para Jóvenes continuará trabajando con aliados comunitarios para alinear los servicios y programas ofrecidos a los estudiantes dentro de las escuelas en todos los niveles de grado. Estas alianzas continuarán siendo inclusivas de todos los estudiantes y enfocadas en acceder el enriquecimiento del acceso estudiantil a la preparación académica, universitaria y profesional y al éxito socioemocional. El propósito de estas colaboraciones es mejorar la salud mental y el bienestar de los estudiantes, proporcionar avenidas para que los estudiantes aumenten su participación escolar, crear secuencias de apoyo para los niños/jóvenes en transición, proporcionar servicios de apoyo en colaboración con las familias y enriquecer las experiencia general de los estudiantes en apoyo de su éxito académico y preparación universitaria/profesional.</p>	
--	--	--	--

Meta 6: Servicios Bien Orquestados de Apoyo y Comunicación para Todo el Distrito

Todas las partes de la organización - personal e infraestructura - trabajan juntas para apoyar el éxito de los estudiantes mediante escuelas de calidad en cada comunidad.

(Prioridad estatal relacionada: 1)

Medidas del 2019-20:	# de Referencia/Tema	Acciones y Servicios de 2019-20	Gastos Presupuestados de 2019-20
<i>Incluidas en las metas 1-5</i>	6.1. Servicios básicos e infraestructura - Todos los estudiantes	<p>1. El distrito continuará proporcionando infraestructura distrital para tener servicios básicos para que aseguren el apoyo efectivo de todo el sistema para las escuelas y el personal, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Finanzas, nóminas, servicios de adquisiciones <ul style="list-style-type: none"> 1. La División de Finanzas continuará apoyando a la comunidad de SDUSD con actualizaciones financieras puntuales, incluyendo materiales para presentaciones para aumentar el conocimiento sobre el financiamiento escolar. Se han desarrollado capacitaciones y materiales enfocados y seguirá estando disponibles para el personal distrital. El Equipo de Finanzas está colaborando con el Equipo de Tecnología Integrada para proporcionar acceso en línea a las actividades financieras escolares y departamentales. A los directores y líderes de los planteles se les proporcionan informes financieros regularmente en un esfuerzo de proporcionar la información presupuestaria más clara a todas las partes interesadas. 2. El Departamento de Fuentes y Contratos Estratégicos continuará maximizando la eficacia, eficiencia y economía al procurar los bienes y servicios para proporcionar un servicio excelente al cliente y para proteger el poder de compra del distrito por medio de políticas y procedimientos estandarizados. El departamento continuará enfocándose en apoyar a las escuelas y a otros departamentos al eficaz y eficientemente procurar bienes y servicios por estrategias innovadoras como; el uso de proyectos de ofertas competitivas, contratos cooperativos y alianzas fomentadoras con otras agencias públicas. b. Legal, legislativo, gestión de riesgos, relaciones laborales y servicios de escuelas autónomas c. División de Servicios de Recursos Humanos. Utilizando el enfoque distrital en la diversidad y la competencia cultural la División de Servicios de Recursos Humanos 	(por determinarse)

		<p>continuará adquiriendo y desarrollando al mejor talento. La División continuará mejorando la capacidad de los administradores de los planteles, los supervisores y administradores sobre las prácticas eficaces para la administración del rendimiento que ayuda a los empleados a mejorar y reconoce a aquellos con un rendimiento sobresaliente.</p> <p>d. Tecnología integrada (IT) En 2019-20 IT reemplazará el hardware de la red de la infraestructura básica distrital.</p> <p>e. Otro servicios operativos (ej. distribución, bienes raíces, etc.)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Servicios de Distribución seguirán apoyando a la excelencia académica en el salón por medio de su sistema de entrega distrital de libros de texto, equipo, materiales y otros recursos, reabasteciendo los estuches del Sistema de Ciencias de Opción Completa (FOSS); moviendo materiales y equipo a y de instalaciones distritales, apoyando a las cafeterías con la entrega de alimentos; entregar y distribuir el correo interdistrital; y manejando el almacenaje de los expedientes estudiantiles inactivos. 	
	<p>6.2. Comunicación - Todos los estudiantes</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se continuará proporcionando sistemas, métodos y estrategias eficaces de comunicación a lo largo de distrito, dentro del distrito y ampliándose a partes interesadas externas. Se explorarán sitios y estrategias adicionales para alcanzar eficazmente a todas las partes interesadas. 2. El distrito continuará mejorando y refinando los sitios web distritales y escolares para que sean más fáciles de usar y transparentes, mejor organizados y fácil de usar en aparatos móviles/tabletas para todos los interesados, incluyendo los padres, la comunidad y el personal. <ol style="list-style-type: none"> a. El Departamento de Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO) continuará actualizando las páginas web relacionadas a las páginas web relacionadas a la inscripción, incluyendo información sobre el proceso de Choice, cambios en los programas y los ofrecimientos de los planteles y datos históricos sobre los índices de aceptación de Choice. b. La información de Educación de Primera Infancia será reubicada en las páginas de Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción. 3. El distrito continuará ampliando el uso de la comunicación digital incluyendo las páginas web, los noticieros electrónicos, los medios sociales, videos de transferencia continua y a solicitud, y SchoolMessenger. 	<p>(por determinarse)</p>

		<p>a. Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO) enviará avisos regulares por SchoolMessenger sobre la información de preinscripción en Educación de Primera Infancia (ECE) y también las fechas límites y los eventos de inscripción especiales de choice.</p> <p>4. Se continuará mejorando la comunicación y la difusión de la información con las agrupaciones.</p> <p>5. El distrito continuará colaborando con la Oficina de Educación del Condado de San Diego (SDCOE) y otros distritos en el desarrollo y la distribución de mensajes estándares enfocados en apoyar al éxito estudiantil.</p> <p>a. El personal del Departamento de Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO) y ECE asistirán regularmente a las capacitaciones de SDCOE relacionadas a las inscripciones interdistritales, y corresponderá/colaborará con otros distritos de todo el condado sobre las mejores prácticas de inscripción.</p> <p>6. Los departamentos de la Oficina Central desarrollarán sistemas amables para el servicio al cliente y mejorará los tiempos de respuesta a los empleados distritales y partes interesadas externas, mientras intenta lograr soluciones en los niveles más bajos posibles.</p> <p>a. La División de Tecnología Integrada (IT) reemplazará el sistema distrital actual, HelpDesk, que permitirá que el personal entregue y supervise más fácilmente el estado de sus casos de apoyo técnico. El personal de IT tendrá más opciones para comunicar las actualizaciones/el estado, y tendrán recursos consolidados para realizar diagnósticos y resolver las necesidades de apoyo técnico para los sistemas/aparatos del personal y los estudiantes. En 2019-20, la División de IT proporcionará opciones de apoyo adicional en las filas de espera para las líneas telefónicas de espera de HelpDesk y también el sistema nuevo para ayudar mejor con el apoyo de tecnología superimpuesto con nuestros departamentos de Operaciones de Instalaciones Físicas.</p> <p>b. La División de Educación Especial continuará su énfasis en mejorar el tiempo de respuesta y la comunicación.</p> <p>c. El Departamento de Opciones de Inscripción y Escuelas Comunitarias (NSEO) continuará publicando actualizaciones frecuentes para el personal con información importante y directivas importantes relacionadas a la inscripción y la Opción Escolar.</p> <p>d. El Centro de Bienvenida e Inscripción Familiar continuará proporcionando servicio al cliente excelente y eficaz a la comunidad y a los planteles escolares. Un nuevo</p>	
--	--	---	--

		<p>sistema telefónico automatizado proporciona información específica sobre los temas y las preguntas comunes. El sistema de email de e-options se supervisa diariamente. El liderazgo del departamento proporciona capacitaciones de servicio al cliente bimensualmente sobre temas como las estrategias eficaces y cortesés de comunicación, trabajar con clientes difíciles y mejorar los tiempos de respuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> e. El Centro de Bienvenida e Inscripción para las Familias actualizará los videos de los planteles y las agrupaciones que se transmiten en los monitores de los televisores del departamento. Los Netbooks estudiantiles con enlaces a sitios web educativos estarán disponibles para que los niños pequeños los puedan acceder, junto con una selección de libros temáticos para la lectura. f. El Departamento de Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción (NSEO) continuará proporcionando apoyo de prioridad a los planteles escolares por medio de un sistema telefónico nuevo que le pedirá a los empleados que entren su número de ID de empleado y envía la llamada al próximo miembro del personal disponible. g. El centro de Llamadas de Operaciones de los Planteles Físicos (PPO) continuará manejando las llamadas entrantes para servicios, invitaciones anuales ampliadas para reuniones y repasar los asuntos operativos con los administradores escolares y continuará actualizando las características de respuestas automatizadas en su software de administración del mantenimiento. h. La División de Servicios de Recursos Humanos continuará su énfasis en mejorar el tiempo de respuesta y la comunicación. 	
	<p>6.3. Operaciones alineadas con la Visión 2020 y las metas del LCAP - Todos los estudiantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1. El distrito continuará su trabajo con la Asociación de Mesas Directivas Escolares de California para asegurar que todas las políticas y procedimientos estén alineados con la Visión 2020 del distrito y las metas del LCAP. 2. El distrito aumentará la eficacia y optimizar las operaciones por medio de la consolidación de los servicios semejantes y alineando la ubicación de los servicios para la provisión máxima de servicios a los estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> a. El Departamento de Tecnología de Instrucción agregará aplicaciones adicionales para la instrucción en los que los planteles escolares pueden suscribir a sus estudiantes, y se beneficiarán de una funcionalidad nueva, Clever, que permite agregar otros enlaces al portal estudiantil para las materias de instrucción u otras herramientas relevantes que facilitarán el acceso a la tecnología para los estudiantes y reducirá el tiempo administrativo escolar. La División de IT y Educación de Primera Infancia (ECE) implementarán una solicitud para padres en línea y un sistema de administración de la inscripción. 	<p>(por determinarse)</p>

		b. ECE estará ubicado en el Centro de Bienvenida e Inscripción Familiar para servicios de inscripción en un solo lugar, PreK - 12.	
--	--	--	--

GLOSARIO DE ABREVIATURAS DE 2019-20				
Abreviatura	Definición		Abreviatura	Definición
'a-g'	Una serie de cursos requeridos para el ingreso a la Universidad de California		EL	Aprendientes de Inglés
CCLC del Siglo XXI	Centros de Aprendizaje Comunitario del Siglo XXI		ELA	Disciplinas Lingüísticas del Inglés
A ²	Estudios e Intervenciones		ELAC	Comité Consultivo para Aprendientes de Inglés
AB	Proyecto de Ley de la Asamblea		ELD	Desarrollo del Idioma Inglés
ALD	Desarrollo del Lenguaje Académico		ELIRT	Maestro de Recurso para la Enseñanza de Inglés
AP	Asignación Avanzada		ELLA	Aprendizaje Temprano y Adquisición del Idioma
ASCA	Asociación Americana de Consejeros Escolares		ELPAC	Evaluaciones para California del Dominio del Idioma Inglés
ASL	Lenguaje de Señas Norteamericanas		ERO	Inscripción Electrónica en Línea
AVID	Avance Vía Determinación Individual		ESY	Año Escolar Extendido
BHS	Servicios de Salud Mental		ETK	Kínder de Transición Extendido
CAASPP	Evaluación de California del Rendimiento y Progreso Estudiantil		FIT	Herramienta de Inspección de Instalaciones
CASEMIS	Sistema de California para la Supervisión de Información		FLIM	Disciplinas Lingüísticas del Francés
CCCST	Maestros de Apoyo del Tronco Común a Nivel de Agrupación		FOSS	Sistema de Ciencias de Opción Completa
CCI	Instituto de Tronco Común		FY	Jóvenes en Hogares Temporales
CCSS	Estándares Estatales del Tronco Común		GATE	Educación para Dotados y Talentosos
CCTE	Educación Universitaria, Profesional y Técnica		GPA	Promedio Académico
CEP	Provisión de Elegibilidad Comunitaria		GVC	Currículo Garantizado y Viable
CHKS	Encuesta de Niños Saludables de California		I-MTSS	Sistemas Integrados de Apoyo de Múltiples Niveles
CogAT	Evaluación de Habilidades Cognitivas		I21	Salones Interactivos Integrados del Siglo 21
CSPS	Encuesta Escolar para Padres de California		IB	Bachillerato Internacional
CSSS	Encuesta del Personal Escolar de California		ID	Identificación
CSU	Universidad Estatal de California		IEP	Plan de Educación Individual
CTEEP	Programa de Equidad en la Educación Técnica Profesional		ILT	Equipos de Liderazgo Educativo
CYT	Niños y Jóvenes en Transición		JROTC	Cuerpo de Entrenamiento de Oficiales Subalternos de Reserva

DAC	Comité Consultivo del Distrito para los Programas de Educación Compensatoria	K	Kínder
DELAC	Comité Consultivo del Distrito para Aprendientes de Inglés	K-12	Kínder a Grado 12
EAP	Programa de Evaluación Anticipada	LCAP	Plan de Control Local y Rendición de Cuentas
LI	Bajos Ingresos	LCFF	Fórmula de Financiamiento de Control Local

GLOSARIO DE ABREVIATURAS DE 2019-20

Abreviatura	Definición	Abreviatura	Definición
LOTE	Idioma Extranjero Que No Sea Inglés	SEI	Inmersión Estructurada en Inglés
LTEL	Aprendientes de inglés a largo plazo	SEL	Aprendizaje Social y Emocional
MFEM	Matriz de Elegibilidad por Múltiples Factores	SGT	Equipo Gubernativo del Plantel
MLIM	Disciplinas Lingüísticas del Mandarín	SIFE	Alumnos de Educación Formal Interrumpida
MSAP	Programa de Ayuda para las Escuelas Magnet	SLIM	Disciplinas Lingüísticas del Español
NATEF	Fundación Nacional para la Educación de Técnicos Automovilísticos	SMI	<i>Scholastic Math Inventory</i>
NEP	Proyecto Nacional de Equidad	SpEd	Educación Especial
NGSS	Estándares de Ciencias de la Siguiete Generación	SpEd CAC	Comité Consultivo Comunitario de Educación Especial
NIMS	Instituto Nacional para las Destrezas de Metalurgia	SEI	Inmersión Estructurada en Inglés
OLA	Oficina de Adquisición del Idioma	SEL	Aprendizaje Social y Emocional
NSEO	Escuelas Comunitarias y Opciones de Inscripción	SPSA	Plan Único para el Aprovechamiento Estudiantil
OSPS	Sistema de Perfil Estudiantil en Línea		
PAR	Asistencia y revisión de colegas	SRI	<i>Scholastic Reading Inventory</i>
PBIS	Intervenciones y Apoyo a la Conducta Positiva	SSC	Comité Consultivo del Plantel
PBL	Aprendizaje Basado en Proyectos	STEAM	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas
PELA	Academia de Liderazgo en Educación Física	TEALS	Educación Informática y Lectoescritura en las Escuelas
PI	Mejoras del Programa	TK	Kínder de Transición
PLC	Comunidad de Aprendizaje Profesional	TK-2	Kínder de Transición a Grado 2
Pre-K	Pre-Kínder	TK-5	Kínder de Transición a Grado 5
QAO	Oficina de Control de Calidad	TK-8	Kínder de Transición a Grado 8
RELY	Biblioteca de Recursos	UC	Universidad de California

RJP	Prácticas de Justicia Restaurativa		USS	Nave de los Estados Unidos
S/C	Suplementario y de Concentración			
SBHC	Cuidado de la Salud Ubicado en la Escuela			
SDCOE	Oficina de Educación del Condado de San Diego			
SDEA	Asociación de Educación de San Diego			
SDUSD	Distrito Escolar Unificado de San Diego			